

Informe anual sobre la gestión de la Facultad de Filología correspondiente al Ejercicio 2014

**Elaborado por los diferentes miembros integrantes del
Equipo Decanal de la Facultad de Filología**

**Presentado por el Sr. Decano de la Facultad de Filología
en Reunión Informativa el 16 de marzo de 2015**



**Facultad de Filología
DECANATO**



facultad de filología

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

CONTENIDO

1. Consideraciones generales	2
2. La Junta y las Comisiones de la Facultad	5
3. La Secretaría de la Facultad	7
4. Las diferentes Competencias Vicedecanales:	
4.1. Ordenación Académica	13
4.2. Profesorado	15
4.3. Innovación Docente y Calidad	17
4.4. Planes de Estudio	19
4.5. Investigación	22
4.6. Extensión Universitaria y Cultural	24
4.7. Estudiantes	25
4.8. Prácticas y Orientación Profesional	27
4.9. Relaciones Internacionales y Política Lin- güística	31
4.10. Relaciones Institucionales y Medios de Co- municación	35
4.11. Infraestructuras y Espacios	37
5. Otros ámbitos de gestión:	
5.1. Cursos de Universidades Concertadas	40
5.2. Unidad Técnica (Servicio Informático, La- boratorio de Idiomas y Laboratorio de Fo- nética)	42
5.3. Curso de Otoño	44
5.4. Revista <i>Philologia Hispalensis</i>	46
6. Gestión económica del Centro	47
7. Consideraciones finales	49

1. Consideraciones generales

En orden a recuperar el debido protagonismo en la gestión de la Junta de Centro, como órgano soberano por excelencia y sede de la toma de nuestras decisiones más importantes —un protagonismo que ciertos acontecimientos acaecidos por aquellas fechas habían puesto en entredicho—, el actual Equipo de Gobierno incluyó en su Programa la *promesa electoral de celebrar, al menos una vez al año, una sesión abierta de dicha Junta*, es decir, ofrecer a todos los miembros de la comunidad que integra la Facultad la posibilidad de asistir e intervenir y mostrar su opinión en cuestiones de primera magnitud.

No cabe duda de que una de esas cuestiones es el rendimiento de cuentas de la gestión anual por parte de quienes ejercen la responsabilidad de dirigir. *Ahora es el momento de cumplir aquella promesa*. Y es el momento de hacerlo mediante un gesto administrativo nunca antes practicado entre nosotros. En efecto, la total información y plena transparencia en sus actuaciones ha sido uno de los principios que nos marcamos como actitud irrenunciable a comienzos de nuestra gestión, y en virtud de ello se ha procedido, tanto por parte del Decano como por cada uno de los integrantes de su Equipo, a dar la debida información sobre cada cuestión de interés colectivo en las diversas sesiones de la Junta de Centro. Pero ello no es óbice para que hagamos un esfuerzo más en este sentido. Y ese esfuerzo cristaliza en la *celebración de esta sesión extraordinaria, en la que debatiremos sobre el estado del Centro*. El objetivo no es proclamar la excelencia de nuestra gestión, si es que la misma puede merecer tal calificativo a quienes quizás la juzguen desde unos presupuestos de afecto y de parcialidad que a nadie benefician. El verdadero objetivo es que podamos reunirnos para hablar del Centro. Ya eso es en sí un logro nunca antes alcanzado. Estamos seguros de que el provecho que se obtenga irá mucho más allá de los éxitos académicos que podamos propiciar. Si, al mismo tiempo, el acto sirve para tomar el pulso a la gestión realizada, nuestras expectativas se verán colmadas doblemente. Nada hay más democrático para cualquier gestor público que someterse periódicamente al refrendo —directo o indirecto— de quienes son los destinatarios de sus esfuerzos.

Para que se asista a la referida sesión abierta con pleno conocimiento de causa —y nos referimos de forma especial a quienes no son miembros de la Junta de Centro— hemos elaborado este *dossier con el detalle, resumido, de cuantas actuaciones hemos practicado a lo largo de esta primera etapa de nuestra gestión*: el Ejercicio 2014, si bien el período de ejecución se ha dilatado algo más del año natural: abarca, realmente, desde noviembre de 2013 hasta finales del año pasado. Durante la misma, el Decano hará una breve exposición del mismo, dando por entendido que

todos son conocedores de su detalle, y se dará paso al proceso de intervenciones y debate. Como colofón, se ofrecerá la *posibilidad de elevar sugerencias* utilizando para ello cuantos procedimientos son válidos: escritos, correos electrónicos al Secretario, quejas/sugerencias presentadas en el Buzón (también en formato electrónico, etc.). Nuestro compromiso es atender a cuanto se plantee e incorporarlo, en la medida de lo posible, a los planes de futuro.

Dando comienzo ya al análisis del trabajo realizado que cuenta en nuestro haber, conviene hablar, primero, de ciertos **cambios operados en la manera de gestionar**. De todos es sabido que uno de los propósitos de este nuevo Equipo fue, de entrada, poner en práctica un *nuevo estilo* en este sentido con vistas a ofrecer un servicio más digno y más acorde con las necesidades de todos. Los aludidos cambios se han plasmado, principalmente, en las novedades que señalamos a continuación:

- Búsqueda de la transparencia en todos nuestros actos.
- Dedicación plena a nuestras tareas de gestión del Centro.
- Publicación de nuestra agenda, con especificación clara de nuestro horario semanal de disposición al público.
- Ordenamiento del proceso de cita previa.
- Plan riguroso de reuniones (quincenales) del Equipo de Gobierno.
- Propiciación de la plena participación en la toma final de decisiones (proceso: Equipo – colectivos afectados – Comisiones – Junta de Centro).

Igualmente, después de haber transcurrido ya este primer período sometido a consideración, podemos decir que toda la gestión que hemos realizado se ha mantenido dentro de los **tres principios generales básicos** que nos propusimos en su momento, de forma irrenunciable, y que son los siguientes:

- Concepción de nuestra gestión como un acto de entrega y de servicio a todos los colectivos integrantes del Centro.
- Búsqueda de la unidad y de las soluciones colectivas consensuadas frente al fomento de un exceso de individualismo: propensión al centro frente a las esferas particulares.
- Toma en consideración de las posiciones de los colectivos más directamente afectados a la hora de decidir sobre cualquier tipo de cuestión.

Con el apoyo de tales cambios en la forma de gestionar y mediante la aplicación de los referidos principios básicos entendemos que hemos atendido —con un grado de eficacia y acierto que no nos corresponde a nosotros calibrar— las **necesidades básicas de los tres colectivos que integran nuestro Centro**: el Profesorado, los Estudiantes y el Personal de Administración y Servicios (PAS). Sobre las

acciones ejecutadas respecto a los dos primeros damos sobrada cuenta al hablar del proceso de cumplimiento de nuestro Programa de Gobierno (*vid.* aptdos. 3-6). Permítasenos decir ahora algo respecto a nuestras actuaciones relacionadas con el último (PAS), al que estimamos colaborador imprescindible en el logro de casi todos nuestros objetivos:

- *Se ha procedido a una paulatina reestructuración de las tareas marcadas en sus Unidades*, especialmente en la Secretaría (*vid.* aptdo. 3), con vistas a optimizar su rendimiento.
- *Se ha insistido en un diseño de las plantillas acorde a nuestras necesidades*: hemos reivindicado la cobertura de una de las dos plazas contempladas por la RTP para nuestra Conserjería y la dotación de un funcionario con conocimiento de idiomas para la Secretaría (*vid.* aptdo. 4.9); hemos mantenido el carácter autónomo de la plantilla del SIFF (*vid.* aptdo. 5.2); y hemos solicitado la transformación de la actual plaza de Titulado de Grado Medio en dos de Técnicos Especialistas para nuestros Laboratorios de Idioma y de Fonética. Es cierto que hasta hoy no se han alcanzado las soluciones definitivas, pero nuestra labor ya ha sido realizada.

En definitiva, consideramos que, tal como nos propusimos, hemos hecho frente a **los grandes retos de la Facultad**, en algunos de cuyos casos los logros obtenidos han sido altamente significativos. Al respecto conviene adelantar lo siguiente:

- *Hemos culminado nuestro diseño curricular* (*vid.* aptdo. 4.4), algo de una importancia crucial, ya que el cuidado de nuestros Planes de Estudio debe constituir el *axis* de los desvelos de cualquier gestor académico, en la idea de que depende de su adecuada estructura tanto la práctica docente de nuestro PDI como —y ello es aún más importante— la formación de nuestros Estudiantes. Hoy día podemos decir que, por fin, contamos con un Plan de Estudios completo en sus tres niveles (*Grados, Másteres y Doctorado*). Por tanto, el avance respecto a la etapa anterior —cuya gestión acabó embarrancada en vía muerta precisamente por un mal llevado debate interno sobre esta cuestión— ha sido grande e incuestionable.
- *Hemos trabajado por optimizar nuestros recursos en un amplio sentido*: principalmente en lo que concierne a un *nuevo ordenamiento de nuestros espacios* (*vid.* aptdo. 4.11), propendiendo siempre a una distribución más acorde con nuestras necesidades (creación de un número mayor de aulas de mediana capacidad, etc.), si bien es cierto que aún quedan pendientes actuaciones muy importantes en este ámbito; pero también en lo que respecta al *reordenamiento de nuestra estructura académica*, no del todo lógica (*vid.* aptdo. 4.2), como evidencia nuestro apoyo, previo consenso por parte de los interesados, a la reunificación de las diferentes secciones del Área de Literatura Española.
- *Hemos insistido en la revalorización general de nuestra Facultad*, de forma especial como un *Centro de investigación de alto nivel* (*vid.* aptdo. 4.5) y como el *Centro de proyección internacional por antonomasia* de toda la Univer-

sidad (*vid* aptdo. 4.9).

- *Hemos trabajado para colaborar, en la medida de nuestras competencias, en la estabilización del Profesorado*: se han realizado esfuerzos muy importantes para garantizar la actual carga lectiva de nuestras plantillas y, allí donde ésta era palmariamente deficitaria (*Área de Italiano*), para incrementarla considerablemente (*vid.* aptdo. 4.2); así como se ha colaborado por completo en el proceso de su acreditación y promoción (convocatoria de sesiones monográficas de la Comisión Permanente cada vez que ha sido demandada para dar el visto bueno a todas las solicitudes [*vid.* aptdo. 3]).
- *Hemos apoyado plenamente a nuestros Estudiantes* (*vid.* aptdo. 4.7), tanto animándolos a su participación en los diferentes órganos de representación (especialmente la Junta de Centro) como mediante la toma de medidas encaminadas a su matriculación, mejor formación y promoción.
- *Hemos procurado dignificar todo lo posible la labor del PAS* (*vid.* lo expuesto *supra*) haciendo nuestras todas sus reivindicaciones históricas y defendiendo, en todo caso, los hechos diferenciales que hacen del PAS de nuestro Centro un colectivo especial, con especiales necesidades y prerrogativas, en el contexto universitario.
- *Y hemos puesto todo nuestro interés en proyectar la imagen de la Facultad* mediante una ambiciosa política de *divulgación mediática* (*vid.* aptdo. 4.10), creando con este fin un nueva Competencia Vicedecanal monográfica, que tiene por objeto contribuir a la revalorización del Centro mediante la continua salida a medios (internos y externos) de todo lo que día a día nos acredita académica y socialmente.

2. La Junta y las Comisiones de la Facultad

Creo que llegados a este punto huelga insistir, una vez más, en que entendemos este mandato como *el mandato de la Junta de Centro*, en el sentido de que es este órgano de representación, en el que se garantiza una cuota de presencia de cada uno de nuestros Sectores, el que consideramos *verdadero centro de decisiones y que es en él donde reside la verdadera soberanía* legitimadora de todas y cada una de cuantas actuaciones proyectemos. No extraña, por tanto, que desde el actual Equipo se haya puesto un **especial cuidado en la gestión de cuanto atañe a su funcionamiento**. Así, podemos decir que hemos trabajado duro para garantizar que cada sesión de la Junta revista toda la dignidad y rigor administrativo que ese órgano merece. Las principales medidas llevadas a cabo a este respecto son las siguientes:

- *Escrupuloso cumplimiento de cuanto establece el Reglamento* (cuyo proceso de reforma está en marcha y marcará uno de nuestros objetivos de este año 2015) en lo tocante a los plazos y modo de las convocatorias, al establecimiento del Orden del Día, a la documentación a aportar, al control de asistencia, al diseño y contenido de las Actas, etc.
- Atención especial al *obligado calendario de sesiones* y a la lógica cadencia de las mismas.
- *Cuidado extremo del proceso de celebración de las sesiones*, buscando un equilibrio entre el deber de informar de todo cuanto se considera de interés común y de aquello que requiere la debida aprobación por un lado y, por otro, la deseada agilidad y dirección, sin escatimar esfuerzos en aplicar las nuevas tecnologías disponibles.
- *Posterior publicación de cuantos acuerdos se toman*, así como de las Actas aprobadas (en la página Web), y especial cuidado en informar de cuanto acontece en cada sesión a aquellos que no son miembros de la Junta.
- *Sensibilidad especial con todos aquellos que se ven afectados por algún punto del Orden del Día*, con invitación de los mismos (con voz pero sin voto) a la sesión en la que se trate ese tema de su especial incumbencia.

En consecuencia de ello, a lo largo del período sometido a informe se han celebrado un total de *doce sesiones* de la Junta de Centro, con igual reparto (seis) entre Ordinarias y Extraordinarias, lo cual responde a *una cadencia muy ajustada a la norma*: una media de una Ordinaria cada poco más dos meses, cuando lo exigido es una al trimestre.

Por lo que respecta al **desarrollo de las sesiones**, desde la Mesa se ha procurado siempre *propiciar su buena marcha*, algo que comienza por una exhaustiva preparación (documental y en el modo de desarrollo) del Orden del Día, y pasa por la búsqueda de la equidad en todo momento, propiciando la participación de todos cuantos se ven afectados por un tema y respetando los diversos turnos de palabra. Podemos decir que hasta el momento presente *la marcha de las sesiones ha sido la adecuada, sin ningún incidente grave* que recordar y con el logro del *consenso en casi todas las decisiones*, sustituido éste pocas veces por votaciones en las que las propuestas aprobadas lo han sido por *mayorías muy holgadas*. Y lo dicho es algo que nos satisface plenamente, convencidos de que, con la colaboración de cuantos formamos parte de este órgano, estamos consiguiendo crear el *escenario del diálogo pleno y sincero* que todos pretendemos que sea. A ello se suma que actos como el presente, de puertas abiertas a todos cuantos desean participar en él (aunque no votar, por prescripción normativa), dignifican aún más el papel de la Junta y lo fortalecen como centro de toma de decisiones.

Pero no solo este órgano es el importante en la amplia estructura en que se vertebra la gestión de un Centro como el nuestro. No menos lo son **las diferentes Comisiones**, internas o externas a la Junta, que constituyen la antesala de la misma y el punto de unión entre ésta y los diferentes miembros del Equipo en el proceso

de toma colectiva de decisiones. Otro de los logros alcanzados en este período de tiempo es que, *por primera vez en los últimos años, se han constituido todas las Comisiones que contemplan las diferentes normativas*, de modo que podemos afirmar que actualmente la Facultad de Filología cuenta, por fin, con un organigrama de gestión al completo. Las citadas Comisiones son las siguientes:

- *Comisiones Asesoras-Delegadas de la Junta de Centro*: Comisión de Ordenación Académica (constitución: 23/5/14); Comisión de Investigación y Extensión Universitaria (constitución: 27/5/14); Comisión Económica (constitución: 27/5/14); Comisión de Personal de Administración y Servicios (constitución: 23/5/14); Comisión de Reglamento de la Junta de Facultad (constitución: 23/5/14); Comisión Permanente (constitución: 22/5/14); y Comisión de Infraestructuras y Espacios (constitución: 28/5/14).
- *Otras Comisiones de la Facultad*: a) *Creadas al Amparo del Estatuto de la Universidad de Sevilla*: Comisión Específica de Seguimiento de Planes de Estudio (art. 28 del Estatuto, J.C. de 28/4/2014); Comisión de Prácticas en Empresas e Instituciones (art. 28.3 del Estatuto, J.C. de 28/4/2014); b) *Comisión creada al amparo de la Memoria de Verificación de los Títulos*: Comisión de Garantía de Calidad de los Títulos (J.C. de 28/4/2014); c) *Comisión interna de la Facultad*: Comisión de Relaciones Internacionales (J.C. de 28/4/2014); d) *Otras Comisiones generales contempladas en la normativa universitaria*: Junta Electoral de Centro; Comisión de Docencia.

3. La Secretaría de la Facultad

Como ya reconocíamos en nuestro Programa, la figura del Secretario es de capital importancia para la gestión de la Facultad. Sus competencias quedan claramente definidas por el Art. 31.5 del Estatuto de la Universidad de Sevilla, donde se especifica literalmente que “el Secretario, que lo será de la Junta de Centro, cuidará de la elaboración y custodia de los libros de actas, y librará las certificaciones de los acuerdos y de cuantos hechos consten en la documentación oficial del Centro. Custodiará, asimismo, las actas de calificaciones de Estudiantes del Centro”. Tales obligaciones han sido atendidas de forma escrupulosa. Por lo que respecta a las sesiones de la Junta de Centro se han llevado a cabo las siguientes acciones:

- *Convocatorias de sesiones de Junta de Centro. Convocatorias electrónicas*: desde la fecha del nombramiento del *Secretario* de la Facultad (18/10/2013), se han convocado 7 sesiones ordinarias y 5 sesiones extraordinarias de Junta de Centro. Desde enero de 2014, las convocatorias de *sesiones* de Junta de Centro se realizan a través del correo electrónico.

- *Envíos electrónicos de proyectos de actas:* al objeto de dar una difusión adecuada a los acuerdos de la Junta de Centro, y para facilitar su consulta a los miembros de la misma, desde el mes de enero de 2014 acompaña a las convocatorias electrónicas de sesiones ordinarias de Junta de Centro el documento electrónico del borrador de la Junta de Centro de la(s) sesión(es) anterior(es).
- *Publicación de convocatorias de sesiones de Junta de Centro en la página web de la Facultad de Filología:* en la página web de la Facultad de Filología (El Centro > Órganos Colegiados > Junta de Centro > Convocatorias recientes) aparecen publicadas, desde el día 15/11/13, copias de las convocatorias de las sucesivas sesiones de la Junta de Centro con indicación de su orden del día.

En cuanto a la certificación de los acuerdos y de los hechos que constan en los archivos de Secretaría, se informa de que en el año 2014 la Secretaría de la Facultad de Filología ha emitido un total de 82 certificaciones académicas de los acuerdos adoptados en sesiones de Junta de Centro, así como por petición expresa del Profesorado y de los Departamentos de la Facultad. Siguiendo los principios de gobierno y gestión transparentes propuestos en el Programa de Gobierno, desde el mes de enero de 2015, la Secretaría de la Facultad contará con un libro de registro de certificaciones académicas del Profesorado y de los Departamentos.

Pero al margen de sus obligaciones estatutarias decidimos encomendar a la figura del Secretario otra serie de funciones, que son las siguientes, con indicación de las acciones culminadas:

1. **Elaboración del calendario de exámenes:** la racionalización del calendario de exámenes ha sido prioridad en la acción de gobierno de la Secretaría. Ese propósito de racionalización se ha encauzado a través de la elaboración de unas directrices iniciales que recogen sus principios vertebradores:
 - *El Centro es responsable* de una programación de los exámenes que, en la medida en que las circunstancias de espacio y de tiempo lo permitan, garantice a los Estudiantes la realización de las pruebas en condiciones óptimas de calidad.
 - *Los Departamentos son responsables* de garantizar los recursos humanos necesarios para asegurar la vigilancia de las pruebas en las circunstancias que correspondan.

La propuesta del calendario de exámenes se ha elaborado a partir del desarrollo de estos principios, estableciendo una serie de pautas orientadoras que nacen de las sugerencias de los colectivos afectados (Estudiantes y Profesores):

- El calendario debe proporcionar un equilibrio razonable entre el interés de distanciar las pruebas entre sí en la medida de lo posible, y el de anticipar en el período de exámenes aquellas pruebas con altas tasas de es-

tudiantes matriculados, al objeto de favorecer el cumplimiento de los plazos de publicación de calificaciones y reclamaciones.

- En la convocatoria en la que los examinandos potenciales sean la totalidad de los matriculados (Primera Convocatoria), el Centro debe asegurar que el espacio de tiempo entre dos pruebas del mismo curso no sea inferior a 48 horas.
- En el resto de convocatorias de asignaturas vivas, se debe asegurar una disposición equilibrada de las pruebas programadas.

Este proceso se ha llevado a cabo en distintas fases:

- 15/1/14: Análisis de coincidencias en el calendario del Curso 2013/14 entre exámenes del mismo Curso.
- 22/4/14: Primera solicitud de sugerencias a Directores y Delegación de Alumnos.
- 28/4/14: Aprobación del período de exámenes.
- 24/5/14: Segunda solicitud: datos sobre duración de exámenes, pruebas orales y coincidencia de extinguidas y complementos de formación.
- 25/5/14: Invitación a la Delegación de Alumnos para acuerdo sobre el borrador.
- 14/6/14: Envío del primer borrador del calendario de exámenes a los Departamentos y a la Delegación de Alumnos y solicitud de enmiendas respecto a lo solicitado.
- 25/6/14: Aprobación de directrices para la elaboración del calendario y del borrador con enmiendas incorporadas en sesión de la COA.
- 26/6/14: Aprobación de la propuesta de calendario en sesión de Junta de Centro.
- 19/9/14: Escrito a Departamentos sobre instrucciones para la evaluación de los exámenes de la Convocatoria de Diciembre y del acta única.
- 22/10/14: Escrito de petición de espacios departamentales disponibles e información sobre la asignación de aulas a grupos con menos de 10 examinandos potenciales para la Convocatoria de Diciembre de 2014.
- 1/11/14: Escrito a Departamentos y a la Delegación de Alumnos con el borrador del calendario de exámenes del Curso 2014/15 con la propuesta de modificación horaria prevista en la JC de 26/6/14.
- 6/11/14: Escrito a Departamentos y a la Delegación de Alumnos en el que se informa de la publicación definitiva del calendario de exámenes del Curso 2014/15 con las modificaciones horarias de los exámenes de diciembre.

- 26/11/14: Reunión con representantes de Estudiantes para acuerdo sobre propuestas de modificación del calendario de exámenes del Curso 2014/15.
- 20/12/14: Escrito a Departamentos y a la Delegación de Alumnos con el resultado de la asignación definitiva de aulas para los exámenes de la primera convocatoria de asignaturas del primer cuatrimestre del Curso 2014/15.
- 23/12/14: Publicación del resultado de la asignación de aulas a los exámenes de la primera convocatoria de asignaturas del primer cuatrimestre del Curso 2014/ 15.

Debe sumarse a lo anterior, como medida encaminada a la racionalización de la información publicada, la publicación del calendario de exámenes en la página web de nuestra Facultad en un nuevo formato simplificado que reduce el número de *taps* para acceder a la información (Horarios/Exámenes > Calendario de Exámenes > Calendario de exámenes 2014-15), y de una nueva página con información de utilidad sobre exámenes segmentada por sus destinatarios naturales: los Estudiantes, los Profesores y los Departamentos (Horarios/Exámenes > Calendario de Exámenes > Información sobre exámenes). Para favorecer la eficiencia en la comunicación de los cambios se han establecido sendas hojas de incidencias de modificaciones en el calendario y en la asignación del aulario actualizadas permanentemente en la página web de nuestra Facultad. En la Junta de Centro del día 26/6/14 se presentaron distintas propuestas de mejora. Destaca, entre ellas, la de adelantar el plazo de aprobación de la propuesta de calendario de exámenes al comienzo del segundo trimestre del año.

2. **Racionalización, simplificación y agilización de los trámites burocráticos aprovechando las ventajas de las nuevas tecnologías:** la racionalización de los procedimientos y las funciones académico-administrativos se ha venido ejecutando en el año 2014 a través de las siguientes acciones:

- *Preparación de un organigrama integral de la administración académica de la Facultad de Filología:* el organigrama aparece representado en un mapa conceptual con las distintas constelaciones de funciones de gestión académico-administrativas: Decanato y Equipo de Gobierno, Secretaría, Administración de la Facultad, SIFF y Conserjería, así como de los distintos órganos colegiados, unidades y servicios dependientes del Centro: Comisiones propias, Unidad Técnica, Cursos de Otoño y de Universidades Concertadas y Revista *Philologia Hispalensis*.
- *Preparación de un manual de procedimientos de la función administrativa y de las escalas intermedias de la gestión académica, así como de los cargos de gobierno:* Este manual debe facilitar la versatilidad y la eficiencia de la ejecución de procedimientos administrativos, así como el aseguramiento de la provisión de servicios básicos en situaciones excepcionales o sobrevenidas.

- *Preparación de un calendario integrado de plazos académico-administrativos*: una vez terminado, el calendario debe facilitar la planificación de la toma de decisiones y la calidad informativa a los distintos miembros de la comunidad implicada.
- *Otras medidas de mejora llevadas a término*: gestión integrada de la agenda del equipo de gobierno; implementación de la cita previa del Responsable de Administración.

Para el año 2015 está previsto abordar la simplificación de trámites administrativos a través de la firma electrónica de certificados, actillas de clase y actas de calificaciones, medidas todas contempladas en el Programa.

3. Renovación del diseño y mejora de la arquitectura de la página web de la Facultad de Filología: a pesar de que aún seguimos con una página web que necesita mejorar sensiblemente su diseño (tenemos hoy nuevas necesidades), se ha aprovechado éste para ofrecer ya algunos de los nuevos servicios proyectados. En concreto, el siguiente:

- *Publicación de la relación temático-cronológica de acuerdos adoptados*: cumpliendo lo previsto en el Programa respecto a las atribuciones del Secretario, en la página web de la Facultad de Filología (El Centro > Órganos Colegiados > Junta de Centro > Acuerdos adoptados y nombramientos) aparece publicado el detalle de los acuerdos de las distintas sesiones de Junta de Centro celebradas desde el día 15/11/13. Las categorías de clasificación son: *Alumnos, Aprobación de Actas, Espacios, Investigación y Posgrado, Nombramientos, Ordenación Académica, Procesos electorales, Promoción docente, Relaciones internacionales y Otros acuerdos*.

Pero somos conscientes de que lo decisivo es culminar la remodelación técnica de la plataforma. Al respecto podemos informar de lo siguiente: en el año 2014 se ha procedido al análisis y la valoración de las debilidades y fortalezas de la página web de la Facultad de Filología como medida de mejora. Como consecuencia de lo anterior se ha requerido a tres empresas la presentación de propuesta de mejora y, en su caso, de renovación de la página web, y la oferta de presupuestos. Hasta el final del año se han recibido dos propuestas-presupuestos, de Agencia Root (D. Juan Muñoz, D. Abel Sutilo y D. Enrique Contreras); y de D. Pablo Anaya (autor del diseño de la aplicación "Dossier" para la gestión de acuerdos académicos, dependiente del Vicedecanato de Relaciones Internacionales). Se está a la espera de la recepción de una propuesta-presupuesto solicitada recientemente a la empresa Ideas-on-boxes (D. Pedro Fernández). La determinación del proyecto final resultará de la valoración de los presupuestos en sesión de la Comisión de Infraestructuras y espacios. Las propuestas incluirán, en capítulos independientes:

- Un boceto del diseño de la página web que debe incluir: diseño gráfico (identidad digital, diseño visual); desarrollo web (usabilidad, accesibili-

dad, gestión de calendarios, gestión de contenidos, optimización del SEO, visibilidad multilingüe, con-mutación entre diseño móvil y escritorio, integración de redes sociales); migración de contenidos; y mantenimiento evolutivo.

- Un boceto del diseño de un programa de gestión de aulas que permita la asignación automática de espacio a clases y exámenes y la monitorización de la ocupación ocasional desde Secretaría, Conserjería y SIFF y la información de su estado de ocupación a tiempo real que pueda dar contenido al proyecto de panelación digital de los espacios de la Facultad (*vid.* aptado. 4.11).
 - Propuesta de diseño de un sistema de notificación a la Comunidad de la Facultad por mensajería instantánea (de plazos académicos, estados de procedimientos, etc.).
 - Propuesta de diseño de una aplicación para la digitalización de procesos académico-administrativos con portafirma de la Universidad de Sevilla.
4. **Interlocución con la Junta de Centro, con la Administración del Centro, y el propio equipo de gobierno en materia económica:** tal como se contemplaba en el Programa, el Secretario, en calidad de Presidente de la Comisión económica de la Facultad, ha colaborado de forma muy activa en el proceso de rendimiento de cuentas del Ejercicio 2013 y en la elaboración del Presupuesto para el Ejercicio 2014.

Por último, el Secretario ha llevado a cabo otro tipo de funciones no contempladas entre sus atribuciones propias o asumidas. Nos referimos a tareas propias como un miembro más del Equipo de Gobierno. Entre ellas destaca su activa participación en la Comisión de Posgrado encargada en su momento de la elaboración de la propuesta del nuevo MELLC (*vid.* aptdo. 4.4). En su seno asumió la labor de preparación formal de la propuesta de Memoria de Verificación del nuevo Máster, así como la elaboración de adaptaciones y correcciones en sus distintas fases de mejora. A lo anterior debe añadirse que la Secretaría ha asumido durante este primer año de mandato, de modo temporal, la función de coordinación del programa de movilidad nacional *SICUE*, una función que está prevista que sea transferida próximamente a su espacio de competencia natural: el Vicedecanato de Ordenación Académica.

Podemos concluir diciendo que cuatro de las siete acciones programadas se han ejecutado ya al 100%, una quinta solo al 33% y las otras dos están casi sin ejecutar, aunque ello se debe, sobre todo, al hecho de que no se ha culminado aún la reforma de nuestra página web, imprescindible para cumplir determinados compromisos (algo evidente en lo referido a la “agilización de los trámites burocráticos”). En otros casos (consecución del “Sello de Excelencia Europea” como distintivo de calidad en la gestión) queda aún todo por hacer. A la vista de ello estimamos que a lo largo de este primer período, todavía corto, se ha culminado ya, aproximadamente, el 60% de cuanto se había programado.

4. Las diferentes Competencias Vicedecanales

4.1. Ordenación Académica

La gestión llevada a cabo en esta competencia ha sido crucial para el correcto funcionamiento del Centro. Se ha trabajado de forma muy concienzuda y se han llevado a cabo las siguientes acciones, todas contempladas en nuestro Programa:

1. **Renovación de la normativa aplicable:** tal y como se programó, se ha procedido a una revisión y a una renovación de la normativa aplicable, algo que habrá que ir renovando cada Curso, a fin de atender a las necesidades que vayan surgiendo de forma progresiva.
2. **Diseño y gestión de los horarios de clase:** la renovación de la normativa se ha practicado de forma especial en el terreno de la elaboración de los horarios de las diversas titulaciones de nuestra Facultad. En este sentido, la Comisión de Ordenación Académica de la Facultad aprobó el 23 de mayo de 2014 unas directrices para la elaboración de los horarios. Siguiendo estas directrices, se elaboraron los horarios del Curso académico 2014-2015. Dichos horarios fueron transmitidos a los Directores de los Departamento y a todo el Profesorado, los cuales dispusieron de un plazo para hacer propuestas motivadas de modificación, que fueron atendidas por el Vicedecanato competente y aprobadas por la COA. El resultado final fue un cuadro horario que cumplía con estas características:
 - Homogeneidad en los horarios de las distintas Titulaciones.
 - Inamovilidad de los horarios una vez que han sido aprobados por la Junta de Centro.
 - Consenso en la elaboración de los horarios, contrastado en el hecho de que fueron aprobados de forma unánime en la Junta de Centro correspondiente, habiéndose incluso recibido numerosas felicitaciones por la labor realizada.

La eficacia con la que se elaboró el horario del presente Curso queda, además, atestiguada por el hecho de que *no se han producido ni quejas ni incidencias* en torno a ellos por parte de ninguno de los colectivos afectados: Profesorado y Estudiantes. En este sentido, para la elaboración de los horarios se tuvieron en cuenta no solo las necesidades o preferencias del Profesorado, sino también las del Alumnado (p. ej., *se les ha liberado, en la medida de lo posible, la franja horaria propia para comer*). Como novedad, para este Curso Académico se ha llevado también a cabo un *diseño visual del cuadro horario más útil y conveniente para todos*, sobre todo para los Estudiantes de Primer Curso, que llegan más desorientados a la Facultad. Así, estos alumnos han dispuesto de un cuadro horario no solo por Curso, sino por Grupos. Igualmente, se ha ofrecido a los Estudiantes de Primer Curso del Doble Gra-

do en Filología Clásica e Hispánica esta presentación de los horarios por Grupos.

3. **Gestión de aspectos relacionados con la elaboración de los PODs y PAPs de los diversos Departamentos:** quizás sobre decir que *se ha cumplido escrupulosamente con todos los plazos establecidos por el Rectorado* para todas las cuestiones referentes a Ordenación Académica: actualización de los datos contenidos en la aplicación informática NEOPLAN, aprobación en Junta de Centro de datos relativos a número de Estudiantes de nuevo ingreso, plazas para traslados de expedientes, cambios de número de Grupos, etc. Asimismo, se ha mantenido un contacto fluido con todos los Departamentos de la Facultad y se les ha facilitado toda la información necesaria para la correcta elaboración de los PODs y PAPs.
4. **Gestión de los TFGs y de la normativa que los rige:** fuera de programa, esta competencia se ha hecho, asimismo, cargo de la gestión de todo cuanto se relaciona con los TFGs, una cuestión que cada Curso Académico se va haciendo más compleja como consecuencia del aumento considerable de Estudiantes que han de cursar dicha asignatura. Con la finalidad de agilizar la gestión de estos TFGs, el Vicedecanato competente debatió con las distintas Comisiones de TFG de los títulos de la Facultad la posibilidad de hacer *algunas modificaciones en la normativa interna que regula su elaboración* (entre ellas la posibilidad de que el Tutor forme parte de la comisión evaluadora). Estas modificaciones fueron ratificadas por la Junta de Centro y en este momento se hallan a la espera de ser también ratificadas por el Rectorado. Por otra parte, el Centro detectó que los estudiantes matriculados en la asignatura de TFG estaban, en ocasiones, *muy desorientados*. Para paliar esto, el Vicedecanato competente ha llevado a cabo distintas medidas:
 - *Modificación de la forma de presentar la información en la página web de la Facultad:* cuando se entraba en el apartado “Trabajo Fin de Grado” (que se encuentra dentro de la pestaña “Oferta Académica”) aparecían antes mezclados muchos tipos distintos de información, que ahora se ha agrupado en 4 bloques: “Normativas y anexos”, “Tutores y líneas de investigación”, “Asignación de Tutores” y “Plazos de depósito y defensa”.
 - *Publicación del plazo establecido por las distintas Comisiones para el depósito y la defensa de los trabajos al mismo tiempo que la asignación de Tutores:* la medida, que se ha practicado este año como novedad, permite que los Estudiantes conozcan, desde el primer momento, el tiempo de que disponen y puedan, por tanto, organizar su trabajo con mayores garantías.
 - *Preparación de unos folletos con la información más importante que debe conocer todo Estudiante matriculado en la asignatura TFG:* la elaboración de estos folletos no ha supuesto ningún gasto económico para la Facultad, dado que ha sido sufragada con una ayuda (3.000€) concedida por el Vicerrectorado de Estudiantes, dentro de la línea estratégica denominada Plan de Orientación y Acción Tutorial (POAT) (*vid.* aptdo. 4.7). Ta-

les folletos han sido convenientemente difundidos entre los Estudiantes interesados. Igualmente, en algunas titulaciones, los Estudiantes han contado con el asesoramiento del personal de la Biblioteca en cuestiones relacionadas con el modo de acceder a los materiales preparados por ellos para facilitarles la elaboración de este trabajo (la bibliografía necesaria, el modo de evitar el plagio, etc.).

En conclusión, y como puede apreciarse, la labor ha sido ardua, y estimamos que en la gestión de esta competencia se han superado las expectativas marcadas para este primer año: de las cinco actuaciones programadas (la referente a la asignación de aulas ha pasado a la competencia de Infraestructuras y Espacios, *vid.* aptdo. 4.11) la mayoría se han logrado plenamente (en lo referente a horarios falta solo abrir el debate sobre la franja asignada a los Másteres, actualmente en la tarde, algo que afrontaremos a lo largo del Curso actual, cuando mejore nuestra previsión de espacios). En otros casos falta aún tarea por hacer: nos referimos al establecimiento de un mínimo de créditos necesarios para dividir la docencia en las asignaturas, al estudio integral de la ocupación de los diversos Grupos y a la creación de algunas figuras académicas necesarias y aún no creadas (Asesores Académicos de Estudiantes, Coordinadores de Grado, Coordinador de nuestra docencia en el MA-ES). Todo ello, junto a las actuaciones que sea necesario abordar sobre la marcha, constituye el objetivo a cumplir de ahora en adelante. De lo dicho, estimamos que el grado de cumplimiento de los objetivos propuestos para toda esta legislatura ronda ya el 65%. Como hemos expuesto, a ello debe sumarse toda la gestión de los TFGs.

4.2. Profesorado

De los tres sectores que integran el colectivo del Centro, el de los Profesores es el que más se ha visto afectado por los recientes cambios y circunstancias adversas que padecemos hoy: continuo cambio de Planes de Estudio, reformas interminables, exigencias didácticas cada vez mayores, una burocracia abusiva, etc., cuestiones que justifican que desde el Equipo de Gobierno del Centro no deban escatimarse esfuerzos en intentar paliar, en la medida de nuestras posibilidades, tales deficiencias. Siguiendo las pautas programadas, se han llevado a cabo las siguientes actuaciones:

1. **Estabilización y promoción del Profesorado:** no hemos escatimado esfuerzos para lograr los siguientes objetivos (el logro de alguno de ellos, como la defensa total de nuestra carga lectiva, se ha debido a la aplicación de políticas rectorales):
 - *Defensa de los actuales destinos de nuestras Plazas:* hemos actuado ante las autoridades académicas en toda ocasión en que se ha puesto en peligro alguna de nuestras Plazas, algo que no siempre se ha logrado, por imposición de criterios que escapan a nuestras atribuciones (lamentable

caso de Dña. Gracia López Anguita, ex-Profesora de Árabe). De igual modo hemos derrochado esfuerzos e imaginación a la hora de buscar una solución digna y acorde con nuestro perfil facultativo al déficit docente que hasta ahora padece el Área de Filología Italiana: rechazamos la solución provisional impuesta por los Vicerrectorados de Ordenación Académica y de Profesorado consistente en asignar a dicha Área nada menos que una docencia en Literatura Española, y, gracias a la colaboración y a la profesionalidad de todos, hemos llegado a un buen acuerdo interno (*vid.* aptdo. 4.4) para modificar nuestros actuales Grados mediante la creación, en la mayoría de ellos, de nuevos itinerarios con “Mención en Italiano”.

- *Promoción de una mayor presencia docente de nuestros Departamentos en otros Centros afines:* hemos defendido medidas promovidas por el Rectorado, tales como la unificación de las tres secciones de Literatura Española existentes en la Universidad (nuestras “Literatura Española” y “Literatura Hispanoamericana” y el Área equivalente en la Facultad de Comunicación). Ello redundará en la creación, en nuestro Centro, de un Departamento de Literatura Española consolidado y potente, que será el encargado de impartir toda la docencia que le es propia tanto en Filología como en Educación y Comunicación.
 - *Fomento de medidas en favor de nuestra acreditación y promoción:* Desde el equipo de Gobierno hemos favorecido la petición de nuevas Plazas docentes de promoción motivadas por las nuevas acreditaciones que se han ido sucediendo a lo largo de este tiempo, que han sido aprobadas en Juntas de Centro sin excepción. Igualmente, se aprobó el reconocimiento de las nuevas acreditaciones a todos los niveles académicos y administrativos, medida avalada, además, por una resolución rectoral. Aunque es cierto que falta aún actualizar la condición de acreditado en nuestra página web (ya lo han hecho algunos Departamentos), así como promover sesiones informativas que faciliten el camino a las acreditaciones.
2. **Propiciación de la movilidad del Profesorado en virtud de los diversos programas internacionales:** en especial desde el Vicedecanato de Relaciones Internacionales (*vid.* aptdo. 4.9) se está trabajando a conciencia para lograr la máxima internacionalización de nuestro Profesorado. Se atiende a todas las propuestas que nos llegan y se fomenta, dentro de nuestras posibilidades, la internacionalización. Con todo, debemos reconocer que se trata de un objetivo harto difícil de lograr, debido sobre todo a la escasez de medios y a una gestión no todo lo deseable por parte del organismo rectoral competente (el Centro Internacional): nos llama la atención la escasísima dotación de plazas disponibles cada año para nuestros Profesores (la relación es casi de 1 a 10 si comparamos el dato con los que ofrecen las Universidades de nuestro entorno). No compartimos este criterio y debemos exigir una respuesta clara y convincente sobre el problema planteado.
3. **Ofrecimiento de una mayor asistencia burocrática:** en el entorno de una burocracia cada vez más hostil, podemos decir que, salvo excepciones que

han exigido nuestra intervención, nuestro PAS hace lo que puede —y a veces más de lo que puede— para el logro de este objetivo. Y lo mismo podemos decir por parte de los miembros del Equipo: la gestión centralizada de varios aspectos académicos (Prácticas en Empresas, TFGs, etc.) así como todos los relacionados con los informes individuales de calidad (tramitados a través de la aplicación LOGROS) habla en favor de lo que se expone.

4. **Otras actuaciones fuera de programa:** aparte de lo planificado al inicio de nuestro mandato, podemos decir que se ha gestionado con un éxito razonable y sin incidencia alguna por el momento el nuevo *procedimiento de encuestas de valoración de nuestra actividad docente*, y ello al margen de nuestro grado de convicción y de aceptación de un sistema francamente mejorable. Igualmente, se va a proceder de inmediato al *registro del control de firmas en la docencia en los diversos Másteres* de nuestra Facultad. Por último, se ha propiciado una mayor relación y mejor convivencia entre nuestros Profesores con la implantación de actos como el “Día de la Facultad”.

La conclusión es la siguiente: de las cinco actuaciones programadas al menos dos de ellas se han logrado por completo y una tercera la mitad. Las dos restantes quedan todavía por culminar: la búsqueda de un espacio exclusivo para el Profesorado en el edificio (Sala de Profesores), algo que no depende únicamente de nuestra voluntad (habrá que negociar con el Vicerrectorado de Infraestructuras cuando el avance de la obra permita alguna actuación de este tipo); y la reactivación de nuestra Sala de Investigadores como verdadero centro de trabajo para los Profesores jubilados, como fue su destino inicial, algo que deberá incentivarse de otro modo, a juzgar por la escasa reacción de los propios interesados. Ante todo ello nuestra estimación es que en esta competencia el grado de ejecución de los objetivos planteados para todo el mandato alcanza ya el 50%.

4.3. Innovación Docente y Calidad

El cuidado y la mejora continua de nuestra docencia y la implantación de mecanismos conducentes al incremento de la calidad en los centros educativos constituyen una exigencia del Espacio Europeo de Educación Superior que no podemos obviar, ya que depende de su buena gestión tanto el mantenimiento de nuestros actuales Planes de Estudio como nuestra financiación y catalogación. De ahí que desde el Equipo de Gobierno se haya llevado a cabo una gestión muy activa en estas dos competencias.

Por lo que respecta a la **Innovación Docente**, siguiendo las pautas del Programa, las acciones han sido las siguientes:

1. **Fomento de la participación de nuestro Profesorado en los diversos Cursos de perfeccionamiento:** se practicó el debido *estudio previo de los intereses del sector* y, junto con la Facultad de Geografía e Historia, partici-

pamos en la Convocatoria de Formación Específica para Centros del año 2014, recibiendo resolución favorable para impartir *un total de 12 Cursos de Innovación Docente*, entre los que destacan:

- 2 Cursos de Italiano.
- 2 Cursos de Francés.
- 1 Curso de *Excel* y *Access*.
- 1 Curso sobre el uso de las pizarras digitales.
- 1 Curso sobre confección de web personal con gestor de contenidos.
- 1 Curso sobre la educación de la voz.

Con estos Cursos se ha conseguido un doble objetivo: que el Profesorado de nuestra Facultad tenga un *fácil acceso a ellos*, puesto que se han impartido en el Centro y en una franja horaria todo lo compatible que se ha podido con la docencia reglada, y que este colectivo *participe también en ellos como formadores* (en los casos de los Cursos de Italiano y de Francés). Hay que añadir que el Curso de la educación de la voz estuvo igualmente abierto a nuestro PAS.

En conclusión, hemos culminado casi al completo esta primera acción programada, aunque aún nos falta organizar cursos relacionados con la implantación del Plan Bolonia, con la mejora de la relación Docente-Estudiante, con la relación de los Profesores entre sí y con otras cuestiones de índole personal y su aprovechamiento profesional, todas ellas programadas. Por lo demás, otras dos acciones están todavía por ejecutar: el fomento de la participación de nuestros Profesores en los Planes de Docencia y la potenciación de la Plataforma Virtual. Estimamos, por tanto, que el nivel de ejecución de esta competencia durante el período sobre el que se informa ronda el 25%, es decir, se ha mantenido el ritmo normal de ejecución de unos objetivos programados para toda una legislatura de cuatro años.

En cuanto a la **Calidad**, las acciones acometidas han sido las siguientes:

1. **Obtención de la acreditación definitiva de nuestros Grados:** se ha llevado a cabo con eficacia la *gestión de la aplicación informática LOGROS*: actualización de los datos referidos a la calidad de todos los títulos que se imparten en la Facultad. Se han tramitado distintas *solicitudes de cambios en las memorias de verificación de varios títulos*. Y, sobre todo, se ha llevado a cabo con éxito la elaboración de los *informes de seguimiento y los planes de mejora del Curso 2013-2014 de todos los títulos*. Actualmente estamos inmersos en el importante *proceso de renovación de la acreditación de todos los títulos de Grado más el título del Máster MASELE*. En el momento actual hemos superado ya la primera etapa de la renovación de la acreditación, es decir, se *han elaborado los auto-informes de todos los títulos* y en marzo habrá que acometer la segunda etapa de la renovación de la acreditación: la visita al

Centro de los evaluadores externos.

2. **Fomento de la calidad docente:** en general, se han promovido los diversos **procesos** de calidad docente. Ello se concreta en las diversas acciones siguientes: se ha trabajado para lograr la entrega a su tiempo de todos nuestros Programas y Proyectos Docentes; se ha incentivado la participación en la mejora de nuestros Planes de Estudio mediante el envío de quejas y sugerencias (a través del buzón digital creado a tal efecto, que se gestiona con rigor); y en colaboración con el Vicedecanato de Infraestructuras (*vid.* aptdo. 4.11) se han puesto a disposición del Profesorado todas las herramientas de que podemos disponer con vistas a alcanzar el mayor grado de satisfacción en su labor docente. Con todo, nos falta aún por llevar a cabo acciones como el seguimiento periódico de nuestra página web (una tarea prioritaria para este año 2015) y la potenciación y mejora de las diversas aplicaciones habituales al uso.

En conclusión, por lo que respecta a la Calidad, estimamos que de las tres actuaciones programadas una de ellas se ha ejecutado al completo, otra en sus dos terceras partes y una tercera, la referida a la obtención del Sello de Calidad EFQM, queda por afrontar en su totalidad. Nuestra estimación es que se ha logrado ya ejecutar, aproximadamente, el 55% de todo lo programado.

Y si se toma en consideración el nivel de ejecución en estas dos competencias, la estimación es que en Innovación Docente y Calidad se ha alcanzado ya en este primer año un nivel de ejecución que ronda el 40%.

4.4. Planes de Estudio

Advertíamos en nuestro Programa que consideramos los Planes de Estudio como la verdadera columna que vertebra la gestión del Centro y condiciona de forma absoluta todas nuestras actuaciones. Entendemos —y así lo explicitaremos a continuación— que es ésta la competencia en la que los logros obtenidos han sido de mayor calado por su significado y relevancia. El actual Plan Bolonia nos ha dotado de una estructura de Planes de Estudio absolutamente diversa de la que teníamos con anterioridad: han desaparecido nuestras antiguas Licenciaturas y nuestros antiguos Programas de Doctorado, y en su lugar se ha implantado un sistema que estructura nuestros currículos docentes en tres fases interconectadas: Grados, Másteres y Doctorado. Procedemos a continuación a rendir cuentas de las actuaciones emprendidas en cada una de estas tres fases.

Por lo que respecta a los **diversos Grados**, se han culminado las siguientes acciones:

1. **Defensa de nuestros actuales Grados exentos:** hemos logrado el *mantenimiento de nuestros seis actuales Grados exentos*, y ello a pesar de que su

existencia *no siempre ha contado con el beneplácito de las autoridades académicas de rango superior*, bastante ajenas a lo que significa la riqueza y la diversidad en un Centro de carácter humanístico como el nuestro. Es más, con la ayuda y bien hacer de todos hemos logrado que *nuestros índices de matriculación en dichos títulos haya experimentado un sensible aumento* en estos últimos años.

2. **Reivindicación de un Plan de Estudio que dé plena cobertura a nuestra plantilla actual:** aparte de medidas secundarias (como Dobles Titulaciones, enseñanzas en lenguas con fines específicos en otros Centros, Títulos Propios, etc.), nuestro objetivo se ha centrado en buscar una solución —siquiera una solución transitoria— al ya inveterado **déficit docente que padece nuestra Área de Filología Italiana**. Se trata de una de las acciones prioritarias que en su día se planteó este Equipo de Gobierno y quizás el más serio de nuestros problemas estructurales, especialmente llamativo en estos tiempos que corren. A pesar de que entendemos que *la última responsabilidad en este caso reside en el Gobierno de la Universidad*, no hemos escatimado esfuerzos por lograr una solución satisfactoria al respecto. Siguiendo las directrices del Vicerrectorado de Ordenación Académica, hemos logrado un *total consenso interno en este punto* y acabamos de aprobar, como solución momentánea, la *incorporación de materias del Área de Filología Italiana a cuatro de nuestros seis Grados* (Lengua y Literatura Alemanas, Filología Clásica, Estudios Árabes e Islámicos y Filología Hispánica), de tal modo que se solicita al Rectorado la tramitación de una *reforma parcial de esos Planes de Estudio* en el sentido de crear en cada uno de esos Grados un *segundo Itinerario*, paralelo al actual exento, en el que esas nuevas materias de Italiano *procuren al Estudiante la obtención de esos mismos títulos, pero con una segunda Mención* (“Mención en Estudios Italianos” o “Mención en Italiano”, según la modalidad elegida). Mediante este procedimiento, y aprovechando la cohesión interna del Centro —que se ha visto fortalecida con medidas como la presente— *hemos convertido una de nuestras mayores debilidades en una fortaleza evidente*, que, por lo demás, contribuye al refuerzo y a la interrelación estructural de nuestros títulos de Grado menos demandados.
3. **Logro de la acreditación definitiva de nuestros actuales Grados:** como indicamos en el aptdo. anterior, nos hallamos en este momento en *pleno proceso de acreditación de nuestros títulos de Grados (más el Máster MASE-LE)*, tras los preceptivos seis años desde su implantación. A día de hoy podemos decir que *nuestros deberes han sido cumplidos sin incidencias*, gracias a la *plena colaboración de todo el Centro*, y a pesar de la *urgencia de los plazos impuestos* desde la Junta de Andalucía. Resta por esperar la valoración que merezcamos a los agentes evaluadores externos, que nos visitarán en breve.

En cuanto a nuestros **títulos de Máster**, cabe exponer lo siguiente:

1. **Fomento de la creación de un Máster genérico de la Facultad:** junto a la aprobación de la incorporación de materias de Italiano en los diferentes

Grados, la *aprobación de un nuevo Máster común para todo el Centro* constituye uno de nuestros logros más destacados. La tarea no era, en absoluto, fácil: se necesitaba superar un ambiente previo de total crispación (con dimisión del anterior Decano incluida) creado por una falta de acuerdos internos y por una *gestión muy desafortunada por parte del Vicerrectorado de Posgrado*, con un exceso de dirigismo y una total ausencia de consulta a la Junta de Centro. Esta situación de partida pudo superarse *fomentando políticas de lealtad, transparencia, y consensos*. Tras una prolongada y enriquecedora fase de negociaciones en el seno de una *Comisión gestora de composición distinta a la anterior*, se logró el diseño de un nuevo título genérico, **“Máster en Estudios Lingüísticos, Literarios y Culturales” (MELLC)**, que contempla una *estructura muy innovadora*: aparte de unos créditos comunes, se ofrecen dos itinerarios (“*Estudios Lingüísticos*” y “*Estudios Literarios y Culturales*”) con la posibilidad, nueva en el Centro, de poder ser *cursados también íntegramente en Inglés*. Aparte, se contempla que su *asignación a las diferentes Áreas de Conocimiento sea dinámica (y no privativa) y se renueve periódicamente*. Tras su implantación en el Curso actual (2014-2015), podemos afirmar que *este título goza de excelente salud y pleno éxito entre nuestros Estudiantes*, algo que deberá incrementarse cuando se culmine el proceso de creación de una *DT con el MAES y su plena internacionalización*, aspectos ambos que podrían culminar el próximo Curso.

2. **Mantenimiento del resto de nuestros títulos de Máster:** a pesar de que en este proceso de reestructuración, coincidente con el cambio de mandato, hemos perdido dos de nuestros anteriores títulos (“Máster en Estudios Ingleses” y “Máster en Literatura General y Comparada”), cuyos contenidos, en buena parte, quedan integrados en el nuevo Máster común (MELLC), *se ha logrado reflotar el “Máster en Estudios Hispánicos Superiores”*, que corría un serio riesgo de eliminación por su baja matrícula: han sido notorios los esfuerzos de sus Coordinadores para lograr tal fin, a lo que ha contribuido su internacionalización, que es ya una realidad (cuenta con dos Convenios de DT Internacional, *vid. aptdo. 4.9*). Al mismo tiempo gozan de plena salud nuestros dos Másteres con un carácter más profesionalizante: el MASELE y el MUENTI.

En referencia a la tercera de las fases de nuestros Planes de Estudio, el **Doctorado**, a lo largo de lo que va de mandato hemos asistido a la implantación definitiva de nuestro único **“Programa de Doctorado en Estudios Filológicos”**, una muestra más del logro obtenido como fruto de una *política de consenso y cohesión interna*, a la que este Equipo de Gobierno no está dispuesto a renunciar en ninguno de los ámbitos de su gestión. En este sentido tuvimos que *trabajar arduamente desde el inicio*, dado que se trataba de una experiencia por completo nueva no solo en lo que respecta al Centro, sino también en lo que compete al propio Vicerrectorado de Investigación, encargado de la puesta en funcionamiento de una *Escuela de Doctorado todavía inexistente*. Durante este período se procedió, de entrada, a la *constitución de nuestra Comisión de Doctorado*, entidad gestora del Programa, que *se hizo puntualmente según dicta la Memoria del título*, como no podía ser de otro modo. Vino luego todo el *complejo proceso de admisión de Estudiantes*, que se solventó con éxito, cubriéndose el total de las plazas ofertadas. A ello se suma todo

ese mismo procedimiento para el presente Curso, que se está llevando, igualmente, con solvencia, y sus *resultados son óptimos*. Tras la experiencia de estas dos primeras promociones podemos felicitarnos por contar con *un programa sólido, riguroso, competitivo y capaz de suscitar una enorme demanda tanto a nivel nacional como internacional*.

Algo hay que decir acerca de nuestras **Dobles Titulaciones** (nacionales e internacionales), una iniciativa que afecta por igual a Grados y a Másteres. Es propósito de este Equipo de Gobierno *promover tales iniciativas*. Algunas de las cuales ya son una realidad desde el mandato anterior: nos referimos a los *tres Dobles Grados con que contamos* (Literatura alemana y Educación Primaria, Estudios Franceses y Educación Primaria y Filología Clásica e Hispánica), si bien en este aspecto hay que hacer una *seria reflexión*, dado que la experiencia nos indica que *el nivel que se exige puede ser excesivo en los cinco años fijados*, lo que provoca un notorio *abandono de estos estudios* por parte de unos Alumnos de sobrada capacidad. Igualmente contamos ya con *DT Internacionales de Grados y Másteres* (vid. aptdo. 4.9). Pero la idea es *seguir avanzando* sensiblemente por este camino, *promocionado por la política rectoral*.

Sin lugar a dudas, es ésta una de las competencias que más han acaparado la atención de todo el Equipo (y no solo del Vicedecano propio), debido a las circunstancias sobrevenidas y al calendario de actuaciones impuesto. De ahí que lo que se ha culminado sea muy notable. Pero es cierto que aún quedan acciones por ejecutar: como acabamos de reconocer, habría que aumentar el número de Dobles Titulaciones, algo para lo que se requiere la colaboración y la promoción de los Departamentos implicados en cada caso. Y al margen de ello, falta por abordar el fomento de una docencia *online* en nuestros Másteres, de la enseñanza de lenguas con fines específicos en otros Centros y de la creación de Títulos Propios. Son éstos nuestros retos más inmediatos. En atención a lo expuesto estimamos que el grado de ejecución de cuanto se programó para todo el mandato en esta competencia pueda haber alcanzado ya en este primer período el 70% aprox.

4.5. Investigación

El fomento de la investigación constituye otro de los objetivos prioritarios de este Equipo de Gobierno, habida cuenta del alto grado de cualificación en este sentido de nuestro Centro, que cuenta entre su plantilla con un personal que en muchas ocasiones lidera ambiciosos proyectos internacionales. Las actuaciones llevadas a cabo en esta competencia han sido las siguientes:

1. **Mantenimiento del actual formato de Ayudas a la Investigación:** a pesar de que en el momento actual *nuestros fondos económicos no pasan por su mejor momento*, no se han escatimado esfuerzos para mantener estas Ayudas con una dotación (vid. aptdo. 6) que permita *contribuir a la subvención de actividades de interés colectivo*, que preferiblemente cuenten con otro ti-

po de subvenciones competitivas. Como novedad, hemos mantenido una partida específica para la *promoción de los jóvenes investigadores* (vid. aptdo. 4.7), convencidos de que el acercamiento del mundo de la investigación a nuestros Estudiantes de Posgrado constituye una responsabilidad formativa de carácter ineludible.

2. **Apoyo a los jóvenes investigadores:** en consonancia con lo que acabamos de exponer está la *promoción de este importante colectivo y de las acciones por ellos propuestas*, en las que nos hemos volcado tanto a nivel de subvención económica como de apoyo institucional.
3. **Reactivación del uso de nuestra Sala de Investigadores:** durante este período hemos puesto este espacio, cuya gestión se lleva a cabo en la Secretaría, *a disposición de cuantos investigadores foráneos lo han solicitado*. Al mismo tiempo se ha utilizado como *escenario de defensa de TFGs y TFM*s cuando otras aulas nobles han estado ocupadas por usuarios distintos. Y está prevista una *campana de sensibilización en este sentido de nuestro colectivo de Profesores jubilados*, los primeros destinatarios en quienes se pensó a la hora de dotar este nuevo espacio. Sin embargo, a día de hoy *se detecta poco entusiasmo por su parte*.
4. **Fomento del uso de los Laboratorios de Idioma (Aulas Multimedia) y de Fonética:** como se expuso en el Informe Anual de su Directora en la pasada Junta de Centro (vid. aptdo. 5.2), podemos decir que *la ocupación de estas unidades técnicas del Centro*, dotadas de un *instrumental pionero en su ámbito, es muy alta*, y no solo se limita a los usuarios internos (de la más variada especialización), sino que se constata la *demandas de investigadores externos*, incluso de fuera de la Universidad.
5. **Incremento de los índices de impacto de nuestra Revista *Philologia Hispalensis*:** como se expuso en el Informe Anual de su Directora en la pasada Junta de Centro (vid. aptdo. 5.4), se está procediendo a una *remodelación total de sus criterios editoriales* a fin de elevar este medio desde su posición actual (nivel C) al puesto que se merece (*nivel A*). Para ello se requiere la *participación y colaboración de toda nuestra comunidad de investigadores*. Es importante destacar que entre las novedades que se ofrecen destaca la *apertura de una sesión destinada a la publicación de trabajos de nuestros jóvenes investigadores*.

La intensidad del trabajo en esta competencia, como puede observarse, ha sido notoria. Falta, sin embargo, tarea por hacer: la reactivación de la Sala de Investigadores no ha alcanzado todavía su nivel óptimo; y algunas de las acciones programadas no se han abordado aún, como la creación de una plataforma interna de Grupos y Proyectos de Investigación o la puesta en marcha de un programa de difusión de Tesis Doctorales (aprovechando la utilidad de herramientas actuales de divulgación del conocimiento como la plataforma rectoral *idUS*), a lo que habría que sumar la convocatoria de un Premio Extraordinario de Doctorado, proyecto en el que se trabaja actualmente. Por cuanto se ha expuesto estimamos que el nivel de cumplimiento de la programación hecha para esta competencia puede alcanzar ya

en este primer período el 60% aprox.

4.6. Extensión Universitaria y Cultural

La labor social que tiene una Facultad como la nuestra va mucho más allá de su formación en las aulas y de la investigación que realizan sus integrantes. Tenemos, además, una responsabilidad como divulgadores y promotores de la cultura, especialmente en el ámbito Universitario, y sin perder de vista nuestra naturaleza de Centro humanístico. En el contexto de *una actividad cultural que entendemos como prolongación de nuestra vida académica*, se ha trabajado con los integrantes de nuestros diferentes colectivos para fomentar y dinamizar actuaciones como las siguientes:

1. **Programa anual de actividades culturales relacionado con la práctica filológica y literaria:** se trata de organizar actividades *aprovechando el paso por el Centro de personalidades destacadas*, como ha sucedido con la celebración de nuestro *último Curso de Otoño* (vid. aptdo. 5.3).
2. **Celebración de efemérides y centenarios relacionados con las literaturas objeto de nuestro estudio:** se ha celebrado el “*Día de la Facultad*” (vid. aptdo. 4.10) aprovechando el aniversario de la publicación de *El Quijote*, así como el *último Curso de Otoño* (vid. aptdo. 5.3) en conmemoración del cuarto centenario de la publicación de la Segunda Parte de dicha obra. Igualmente, hemos colaborado en el *acto conmemorativo del cuarto centenario de la muerte de Mateo Alemán*. Como hecho llamativo, desde esta competencia se han organizado durante el período sobre el que se informa dos conciertos de música clásica (y un tercero recientemente, con motivo del “II Día de la Facultad”), algo jamás antes practicado en el Centro.
3. **Colaboración con el Vicedecanato de Estudiantes en el desarrollo de actividades culturales en dicho ámbito:** se ha trabajado con los Estudiantes en la preparación de proyectos encaminados a *rescatar el antiguo Taller de Teatro*, así como a *colaborar activamente con el Aula de cultura* (vid. aptdo. siguiente). Pero lo cierto es que todavía no se han visto los frutos tangibles de dicha colaboración.
4. **Celebración del ciclo “Escritores noveles en la Universidad de Sevilla”:** actividad organizada en colaboración con la Universidad Pablo de Olavide, que contempló una conferencia semanal entre el 4 de marzo y el 8 de abril de 2014.
5. **Recital poético “Entre la realidad y el deseo. Lectura personal de Luis Cernuda”:** acto celebrado el 10 de abril de 2014 en colaboración con nuestra Aula de Cultura.

6. **Clase Magistral a cargo del Dr. Pedro M. Cátedra García (Catedrático de la Universidad de Salamanca):** titulada “Giambatista Bodoni, tipógrafo de SSMM Carlos III, Carlos IV y José I” y celebrada el 16 de mayo bajo la organización de los Profesores J. Montero y C. A. González.

Como puede observarse, aunque ya se han emprendido varias de las acciones programadas, el nivel de ejecución en esta actividad se mantiene todavía a un nivel bajo, debido, principalmente, a la atención que se ha debido prestar a otras necesidades más urgentes relacionados con este mismo Vicedecanato, en las que el grado de ejecución sí ha sido notable (*vid.* los dos aptdos. anteriores). Estimamos, por tanto, que el referido cumplimiento en este primer período de las tareas programadas para esta competencia puede rondar en torno al 20%.

4.7. Estudiantes

Como reconocíamos en nuestro Programa, los Estudiantes son el colectivo más numeroso del Centro y es hacia ellos hacia quienes deben converger todos nuestros esfuerzos, en su calidad de verdaderos destinatarios de los mismos. Las acciones que se han llevado a cabo en esta competencia son las siguientes:

1. **Fomento de medidas favorecedoras de la matriculación de los Estudiantes más necesitados:** a pesar de que son pocas las atribuciones del Centro en esta materia, no hemos dudado en aplicar todo cuanto ha estado a nuestro alcance al respecto, especialmente *el retraso, lo más posible, de los plazos de pago a fin de evitar el mayor número de renunciaciones a la matrícula.* Asimismo, defendemos y defenderemos en los diferentes foros en los que tenemos voz una *política de tasas más justa y más acorde con la realidad actual de las familias de nuestros Estudiantes.*
2. **Fomento de la participación estudiantil en las instituciones académicas:** desde el Equipo de Gobierno hemos puesto todo nuestro interés en evidenciar nuestra *política general de acercamiento a este colectivo,* que estimamos tan importante. Hemos mantenido *varias reuniones con sus representantes* (las primeras del mandato), a quienes hemos reiterado nuestro deseo de estar cerca de sus problemas cotidianos. Especial hincapié se ha hecho en el *fomento de su participación,* ante todo en la Junta de Centro, con una clara implicación de apoyo institucional y divulgación de sus campañas electorales. Así, se ha pasado de una representación muy baja a ocupar casi el total de su cuota (29 miembros del Sector C).
3. **Dotación de espacios propios en los que desarrollar sus actividades:** aunque la carestía de espacios constituye uno de los principales problemas que hoy en día sufre la Facultad, hemos practicado las actuaciones oportunas para mejorar los espacios asignados a los Estudiantes. Así, se ha trabajado junto al Vicerrectorado de Estudiantes para que *se les dote de un salón*

comedor digno (actualmente compartido con la Facultad de Geografía e Historia). Y se les ha buscado un sitio que haga las veces de *Aula de Cultura*, en principio la actual Aula 119, que ha debido restituirse como espacio docente por necesidades sobrevenidas, aunque tal defecto se ha logrado paliar, en parte y como medida provisional, poniendo a disposición del Estudiantado para este fin nuestra *Aula Magna* en las franjas horarias en que ésta no soporta otra ocupación.

4. **Mayor dotación de medios a la Delegación de Alumnos:** Se ha *remozado por completo y re-equipado la Delegación*, antes bastante abandonada. Se le ha dotado de algunos medios que palien, en la medida de lo posible, su poca operativa ubicación (mejora de su capacidad de divulgación de eventos). Y se han *reservado cantidades económicas en nuestro Presupuesto anual* para satisfacer sus necesidades.
5. **Mantenimiento y consolidación de los actos protocolarios relacionados con este sector:** este año hemos mantenido el *Acto de Acogida*, que, además de la sesión general para todo el Centro (en la que se facilitó a los asistentes amplia información, con entrega de carpetas sufragadas mediante una ayuda rectoral POAT), se ha completado con *una sesión individual para cada una de nuestras titulaciones*, en estrecha colaboración con el respectivo colectivo de Profesores, algo que ha repercutido en una mayor información y más personalizada a los Estudiantes de nuevo ingreso, muy necesitados de cuanta ayuda les podamos prestar. Igualmente, hemos mantenido el *Acto de Graduación*, así como su carácter *totalmente gratuito* para nuestros Estudiantes, con cuyas iniciativas hemos contado en todo momento. Dicho Acto se ha visto modificado este año en su formato y escenario, celebrándose *en un entorno mucho más digno y más cómodo*, como es el entorno de la puerta de la Facultad de Geografía e Historia. Asimismo, la Facultad ha mantenido su Stand en el *Salón del Estudiante*, con el objetivo de dar a conocer todos nuestros títulos de Grado y Posgrado a los Alumnos de Enseñanza Secundaria que afrontan su último año de Bachillerato.
6. **Mayor información y participación de los Estudiantes en nuestra ordenación académica:** podemos decir que cuestiones de capital importancia para el desarrollo del Curso, como la aprobación definitiva de *los horarios y el calendario de exámenes* han contado, previamente, con la anuencia de la Delegación de Alumnos (*vid. aptdos. 3 y 4.1*). Igualmente se ha llevado a cabo una amplia información, con impresión de folletos incluidos (sufragados con la ayuda rectoral POAT), sobre todos los pormenores de materias con las que este colectivo está aún poco familiarizado, como los *TFGs* (*vid. aptdo. 4.1*). Algo parecido se ha practicado en el caso de las *Prácticas Externas* (*vid. aptdo. 4.8*).
7. **Apertura de las posibilidades de formación y superación de los propios diseños curriculares:** los esfuerzos en este terreno han sido muy notorios. Aunque no se ha incrementado el número de Dobles Grados (se mantienen los tres anteriores, ya que el tema requiere una reflexión seria por parte de todos), sí se ha logrado *modificar sensiblemente nuestra oferta aca-*

démica en lo que respecta a la inclusión de nuevos itinerarios que ofrecen al estudiante una *mayor formación y expectativas laborales* (“Mención en Italiano”, *vid. aptdo. 4.4*), así como no se han escatimado esfuerzos en incrementar los acuerdos de *Dobles titulaciones Internacionales* y mantener y aumentar nuestros *acuerdos Erasmus o SICUE* (*vid. aptdo. 4.9*).

8. **Fomento de la excelencia y reconocimiento del esfuerzo de nuestros Estudiantes:** se ha procedido, por primera vez en nuestra trayectoria como Centro, a conceder unos *Premios Facultad de Filología* a los mejores expedientes en cada uno de nuestros Grados y Másteres, que han sido entregados en el Día de la Facultad (*vid. aptdo. 4.10*) del presente año 2015, como parte de dicho Programa de Actos.
9. **Promoción del espíritu investigador en nuestros Estudiantes:** hemos introducido como novedad importante la convocatoria de *Ayudas a los Jóvenes Investigadores*, con una dotación específica en el marco de nuestras propias Ayudas a la Investigación, así como se han apoyado económica e institucionalmente los *encuentros de investigadores noveles* (recientes Doctores, doctorandos y Estudiantes de Másteres) y las *publicaciones resultantes de los mismos*. Estimamos que este gran esfuerzo presupuestario dignifica al Centro y hace justicia a un colectivo tradicionalmente marginado en este sentido.

Como conclusión de lo dicho, estimamos que la gran mayoría de actuaciones programadas en esta competencia se han cumplido en su totalidad. Aunque es cierto que en algunas de ellas aún queda por hacer: insistencia en nuestra posición favorable al sufragio universal ponderado como procedimiento de elección de los cargos académicos, algo en lo que hemos declarado nuestra postura en los diversos foros; fomento de actividades formativas extracurriculares en las que nuestros egresados puedan participar como docentes o fomento de las jornadas interculturales (*vid. aptdo. 4.9*); nombramiento de Alumnos Mentores, etc. Nuestro cálculo es que en esta competencia se ha alcanzado ya en este primer año el 80% de las actuaciones programadas.

4.8. Prácticas y Orientación Profesional

Junto con el TFG, la asignatura “Prácticum” es una de las más desconocidas por parte de nuestros Estudiantes, de ahí que se haga necesario un mayor esfuerzo explicativo y de divulgación por parte de sus responsables. Las actuaciones acometidas en esta competencia han sido las siguientes:

1. **Revisión y adaptación de nuestra normativa interna de Prácticas a las exigencias rectorales:** en este período hemos debido llevar a cabo las modificaciones reglamentarias necesarias para pasar de un estadio provisional, en el que el “Prácticum” se atenía a unas directrices propias emanadas de la

Junta de Centro, a lo que dispone al respecto el Rectorado de forma definitiva y homogénea. En virtud de ello hemos tenido que *reenfocar la naturaleza de esta asignatura y eliminar las ofertas anómalas del pasado*, consistentes en convalidar actividades internas por Prácticas Externas. Aunque en algún caso llamativo ello ha suscitado cierta discrepancia cuyo fundamento se nos escapa, la transición se ha efectuado sin la menor incidencia.

2. **Conversión de nuestro “Prácticum” en una materia optativa:** dicha opción es potestad de cada uno de los Grados a nivel individual, y sobre ello se ha informado puntualmente en Junta de Centro. En definitiva, es propósito de este Equipo de Gobierno *ofrecer dicha opción a quienes la quieran implantar una vez que se culmine el proceso de acreditación de nuestros títulos*, algo que debe tener lugar durante el actual año 2015.
3. **Diseño de una oferta de Prácticas que satisfaga las necesidades de todos nuestros Estudiantes:** aun a sabiendas de la dificultad que entraña esta actuación, máxime en el contexto de unas titulaciones humanísticas que dan la impresión de no adaptarse por completo a la filosofía que inspira la naturaleza de esta asignatura impuesta por el Plan Bolonia, se ha trabajado intensamente para lograr este objetivo. A lo largo del Curso pasado colaboramos con *74 empresas*, organismos e instituciones de diversa índole (vid. Cuadro anexo). Esta variada oferta permite que *cada Estudiante pueda escoger una práctica en función de su perfil y su proyección profesional* (docencia, turismo, edición, traducción, biblioteca, cultura, colaboración con ONGs, etc.). En concreto, en el Curso pasado conseguimos ofertar *300 plazas para 157 alumnos*, lo que permitió que cada cual pudiera optar a una plaza adecuada a su perfil o preferencia. En el Curso actual se han abierto *dos convocatorias de Prácticas en el Primer Cuatrimestre*. Hay *200 alumnos matriculados* en el “Prácticum”. En la primera convocatoria *se han ofertado 64 plazas*, de las cuales se han cubierto 40. En la segunda convocatoria *se han ofertado 57 plazas* y se han cubierto 30. Se ha abierto una tercera convocatoria antes del comienzo del Segundo Cuatrimestre (29 de enero).
4. **Organización de sesiones informativas anuales con los Estudiantes:** cada año se celebran *sesiones informativas sobre el “Prácticum” a principios del Curso Académico*. Este año se han organizado *por Grado* (con reparto de folletos informativos sufragados mediante una ayuda rectoral POAT) para informar a los Estudiantes de todo lo relativo a las Prácticas, las convocatorias, los procesos, las empresas, sus tareas, obligaciones, etc. Asimismo, se han organizado *reuniones informativas con los Tutores Académicos* para recordarles el papel tan importante que desempeñan en el seguimiento y buen funcionamiento de las Prácticas, así como su papel de mediador entre el Estudiante y el Tutor de la empresa (obligación no siempre bien gestionada, que hay que vigilar). Además, este año se ha desarrollado por parte del Secretariado de Prácticas de la Universidad una *nueva aplicación informática para la gestión del “Prácticum”, llamada ÍCARO*. Esta herramienta exige que las empresas, Estudiantes y Centros canalicen toda su gestión a través de la misma, lo que nos ha obligado a hacer un *gran esfuerzo de información y asesoramiento* acerca de su implantación.

5. **Creación de la figura del Coordinador de Prácticas:** esta figura, de nueva implantación en el organigrama del Centro, está siendo de *crucial importancia para el logro de los objetivos* y para la gestión de la *compleja burocracia* que implica la impartición del “Prácticum”. Sin su apoyo a la Vicedecana correspondiente la gestión de esta competencia plantearía serios problemas en el marco del Equipo.

Concluimos ante lo dicho que se han culminado ya la mayor parte de las actuaciones programadas, si bien queda todavía algo por hacer: no se ha completado (por imposibilidad actual) la conversión del “Prácticum” en una materia optativa, y falta abundar en el establecimiento de acuerdos internacionales de Prácticas para aquellos casos de Estudiantes nuestros que opten por cursar su “Prácticum” en una Universidad extranjera, en virtud de algún Programa de Movilidad Internacional, así como en la puesta en marcha de un plan de asistencia a los Estudiantes del último Curso de Grado de cara a su orientación profesional. Estimamos, por tanto, que en esta competencia el nivel de cumplimiento de las actuaciones programadas durante este primer período ronda ya el 60%.

ANEXO: CUADRO DE ENTIDADES COLABORADORAS 2013-2014

Convenios promovidos por la Facultad en el curso 2013-14 o ya existentes	46
Convenios promovidos por el Servicio de Prácticas en Empresa en el curso 2013-2014	28
Número total de empresas en el curso 13-14	74

DOCENCIA y FORMACIÓN	SECTOR EDITORIAL	SECTOR TRADUCCIÓN	SECTOR TURÍSTICO	INSTITUCIONES, ORGANISMOS y FUNDACIONES
COLEGIOS :			HOTELES :	
Colegio Británico de Sevilla (3 ofertas)	Librerías Beta (42 ofertas)	POPLACARA Revista musical - Asociación cultural 39 escalones (5 ofertas)	Actividades Hoteleras Santa Teresa (2 ofertas)	Centro de Documentación de las Artes Escénicas de Andalucía (1 oferta)
Colegio Buen Pastor (8 ofertas)	Revista ¡Wego! (4 ofertas)	Bird Biotech International (1 oferta)	Apartamentos Sevilla Centro-Suite Sevilla Plaza (1 oferta)	Fundación Sevilla Acoge (5 ofertas)
Colegio Calderón de la Barca (3 ofertas)	Vitela Gestión Cultural (1 oferta)	Fundición Maceda (1 oferta)	Hotel Alcoba del Rey de Sevilla (1 oferta)	Festival de Cine Europeo (6 ofertas)
Colegio San Francisco de Paula (3 ofertas)	Servicio de Publicaciones de la Universidad de Sevilla (1 oferta)	ITGEA Software Deployment (14 ofertas)	Hotel Amadeus (3 ofertas)	Asociación educativa y social Nuestra Señora de la Candalaria (2 ofertas)
Colegio Santa Ana (4 ofertas)		Morote Traducciones (1 oferta)	Hotel Fernando III (1 oferta)	Real Academia Sevillana de Buenas Letras (20 ofertas)
Colegio Sagrado Corazón-Esclavas (1 oferta)		Di- lo.com/aprenred.com (18 ofertas)	Hotel Fontecruz (1 oferta)	Cáritas Diocesana de Sevilla (1 oferta)
Colegio Sagrado Corazón y San Francisco de Paula, La Puebla de Cazalla (1 oferta)			Hotel Le Petit Paris (2 ofertas)	Asociación de amigos y familiares de toxicómanos VIDA (3 ofertas)
Colegio Salesianos Nuestra Señora del Águila, Alcalá de Guadaíra (1 oferta)			Hotel NH Plaza de Armas (2 ofertas)	Ayuntamiento de Arahál (1 oferta)

Enseñanzas Euclides - C.D.P. Arboleda (4 ofertas)			Hotel NH Viapol (4 ofertas)	Ayuntamiento de La Algaba (2 ofertas)
Ribamar (1 oferta)			Hotel Palacio Alcázar (3 ofertas)	Ayuntamiento de Mairena del Alcor (1 oferta)
Trinitarias Terciarias Santísima Trinidad (3 ofertas)			Hotel Sevilla Center (5 ofertas)	Ayuntamiento de Arahál (1 oferta)
			Hotel Venecia (2 ofertas)	Asociación de vecinos El Empalme (1 oferta)
ACADEMIAS:			Sarilo SL (1 oferta)	
Academia 1501 de Ciencias (10 ofertas)			Ysasi Hoteles (3 ofertas)	
Academia Catedral Center (7 ofertas)			OTROS:	
Academias Ciencias (17 ofertas)			SVQ de Vueltas (4 ofertas)	
Academia Francés Sevilla (2 ofertas)				
Academia Socrática (1 oferta)				
Axioma Formación (2 ofertas)				
Educamundo (1 oferta)				
Educatum (1 oferta)				
ELE asesores lingüísticos (3 ofertas)				
English Connection (6 ofertas)				
English Time School (3 plazas)				
Forminal SL (1 oferta)				
Franquicias Mandarín (1 oferta)				
Galileo (1 oferta)				
Idilwys SL (2 ofertas)				
IELE Macarena Hidalgo (3 ofertas)				
Konsultoría, Medición y Análisis (20 ofertas)				
Manuel López de Soria Galante (1 oferta)				
Notting Hill (3 ofertas)				
Notting Hill School of English (1 oferta)				
People English School (1 oferta)				
Recortes (1 oferta)				
The Language Project (6 ofertas)				
Yes English School Alcalá (6 ofertas)				
Instituto San Fernando de la Lengua Española (8 ofertas)				
Instituto Cultural Francés (1 oferta)				

4.9. Relaciones Internacionales y Política Lingüística

El objetivo base que nos marcamos en el Programa en lo referente a las **Relaciones Internacionales** era convertir la Facultad en un *verdadero Centro integral de internacionalización*, habida cuenta de que en el marco de la Universidad constituimos un verdadero referente. Por ello, a lo largo de este primer período de gestión se ha trabajado con mucha intensidad para lograr este objetivo, que consideramos primordial. Las actuaciones emprendidas son las siguientes:

1. **Máximo desarrollo posible de nuestra oferta internacional:** con anterioridad al inicio del actual mandato *contábamos solo con dos acuerdos de Doble Titulación Internacional*, ambos con la University of Iceland, que afecta a dos de nuestros Másteres: el MASELE y el de Estudios Hispánicos Superiores. A día de hoy se han materializado ya otros acuerdos, y se sigue trabajando para internacionalizar el resto de nuestros títulos de Grado y Posgrado. En concreto, se han materializado ya los siguientes acuerdos:
 - *2 Convenios de DT de Grado con la Friedrich-Alexander Universität Erlangen-Nürnberg (Alemania)*, propuesto por los Profs. Rafael López-Campos Bodineau y José Javier Martos Ramos (Departamento de Filología Alemana):
 - “Grado en Filología Hispánica” y “Bachelor of Arts in Ibero-Romanistik (maior) / Germanistik (minor)”.
 - “Grado en Lengua y Literatura Alemanas” y “Bachelor of Arts in Germanistik (maior) / Ibero-Romanistik (minor)”.
 - *1 Convenio de DT de Máster con la Università Ca’Foscari Venezia (Italia)*, propuesto por la Profa. Piedad Bolaños Donoso (Departamento de Literatura Española):
 - “Máster Universitario en Estudios Hispánicos Superiores” y “Laurea Magistrale in Lingue e Letterature Europee, Americane e Postcoloniali (LLEAP), curriculum Iberistica”.
 - *1 Convenio de DT de Máster con la Université Jean Jaurès Toulouse (Francia)*, propuesto por el Prof. Rafael Cano Aguilar (Departamento de Lengua Española, Lingüística y Teoría de la Literatura):
 - “Máster Universitario en Estudios Hispánicos Superiores” y “Master Recherche Études Romanes, parcours Études Ibériques / parcours Études Ibéro-américaines”.

Y con posterioridad se trabaja intensamente para formalizar otros acuerdos. En concreto, se prepara un Convenio de DT de Máster con la *Università dell’Insubria de Como*, para el que se han mantenido ya varias reuniones preparatorias en ambas sedes; y varios Convenios de DT de

Grados y Másteres con *La Sapienza Università di Roma*, con la *Università di Roma 2 Tor Vergata* y con la *Università degli studi di Palermo*.

- Se han firmado o promovido 6 *Convenios Específicos de Colaboración Científica y Académica* con Universidades e Instituciones Internacionales promovidos por la Facultad, a través de la Oficina de Relaciones Internacionales (Sección Convenios):
 - *Convenio Marco con la Taiwan University*, propuesto por el Vicedecanato a raíz de la colaboración con esta Universidad en el marco de la red Erasmus Mundus MULTI.
 - *Convenio Marco con la Universidade Federal do Espírito Santo (Brasil)*, propuesto por el Vicedecanato con ocasión de una visita institucional de una delegación de la Universidad contraparte a Sevilla.
 - *Convenio Marco con la Université de Lorraine (Francia)*, propuesto por el Prof. Juan Montero García (Departamento de Literatura Española).
 - *Convenio Marco con la Universidad Católica de Fu Jen (Taiwan)*, propuesto por el Vicedecanato.
 - *Convenio Específico con el Collège et Lycée Notre-Dame de Sion de Saint-Omer (Francia)*, propuesto por la Profa. Inmaculada Illanes Ortega (Departamento de Filología Francesa).
 - *Convenio Específico con la University of Texas at Austin*, propuesto por el Vicedecanato con ocasión de una visita institucional del responsable de la Oficina de RR.II. de la Universidad contraparte.

Y, además, están en proceso de estudio otros tres Convenios Específicos: uno con la Taiwan University, otro con la Universidad Católica de Fu Jen (Taiwan), y otro con la Hankuk University of Foreign Languages de Seúl (Corea), propuestos todos por el Vicedecanato.

2. **Potenciación de la movilidad internacional de nuestros Estudiantes y Profesores:** se ha trabajado para mantener nuestro alto nivel de movilidad (más de un tercio del total de Estudiantes entrantes de la Universidad proceden de la Facultad de Filología y es el primer Centro en número de Estudiantes salientes). Los logros son los siguientes:

- *Gestión de los Acuerdos de Estudios de Estudiantes entrantes y salientes* a través del Programa Erasmus, de Convenios Internacionales Específicos y de la Red Erasmus MUNDUS MULTI (solo para Másteres de la Facultad de Filología). Los Estudiantes entrantes han sido 350, y los salientes 146.
- *Petición de renovación de todos los Convenios de Movilidad Erasmus y de las nuevas propuestas del Profesorado del Centro*. El total de plazas disponibles es de 450 aprox. En este terreno se está intentando promover

una gestión más adecuada por parte del Centro Internacional de la Universidad, sobre todo en lo que respecta a la movilidad internacional saliente del PDI, con objeto de que el ofrecimiento de plazas para movilidad saliente de nuestro PDI (actualmente bajo mínimos) sea equiparable al de las Universidades de nuestro entorno.

3. **Organización de sesiones informativas anuales para la orientación de nuestros Estudiantes salientes:** con la colaboración de los dos *Coordinadores nombrados al efecto* y el personal de Secretaría se han celebrado *dos sesiones informativas*, una por cada cuatrimestre, para *Estudiantes salientes y otras dos para los entrantes*, con la posibilidad de resolver dudas y preguntas en diferentes idiomas. Además, para los Estudiantes salientes titulares de beca se ha organizado algo nuevo: una *tutoría semanal* (4 horas de duración) *personalizada*, específica para dudas académicas, preparación del acuerdo de estudio, búsqueda de información, planes de estudio, asignaturas de las universidades contraparte, etc...
4. **Solicitud al Rectorado de Personal de Administración y Servicio acorde con nuestras necesidades:** ha sido una constante durante este período la solicitud a Recursos Humanos de un *PAS con la cualificación necesaria para gestionar con éxito nuestros diversos Programas Internacionales*. A día de hoy está solicitada una *nueva plaza para la Secretaría que contempla el perfil de "conocimiento de idiomas"*, que se cubre de forma interina por un gestor plenamente satisfactorio en este sentido, gracias a nuestros esfuerzos. A ello se añade otro contrato de seis meses para la gestión de las Relaciones Internacionales en exclusividad.
5. **Fomento de la celebración de Jornadas Culturales y del Día de la Interculturalidad:** se ha llevado a cabo la celebración de unas *Jornadas Culturales de China y del Día de la Cultura Italiana*. Pero en este terreno se necesita hacer nuevos esfuerzos, siendo ello uno de los retos para el presente año.

En conclusión, el trabajo en esta competencia ha sido muy considerable. Casi todas las acciones se han culminado (en especial las más importantes), aunque falta insistir en algunas (solicitud de PAS cualificado y fomento de la interculturalidad). En vista de ello estimamos que en esta primera etapa se ha completado ya el 80% de cuanto se programó.

En cuanto a la **Política Lingüística**, una competencia que inauguramos con el inicio del actual mandado decanal, las acciones ejecutadas son las siguientes:

1. **Puesta en marcha de una Plataforma que canalice nuestra oferta de Cursos y Actividades Formativas propias:** una de nuestras principales acciones programadas en esta competencia era la activación de una Plataforma de gestión (llámese "Fundación", "Asociación", etc.) en la que se pudiera organizar toda la batería de Cursos y Actividades Formativas propias del Centro, que al mismo tiempo había que incrementar sensiblemente, y de forma especial en lo que se refiere a Cursos de Idiomas para españoles y extranjeros, lo que debería granjearnos unos importantes beneficios extras. Es

cierto que se han organizado algunos Cursos, como los siguientes:

- *A través del Programa Erasmus Placement / Leonardo da Vinci y de Convenios de Colaboración con Instituciones Internacionales (vid. supra) se han impartido Cursos de Portugués, de traducción Español-Francés y de Italiano.*
- *A través de la colaboración con la Polytechnic University de Hong Kong se ha impartido un Curso de lengua y cultura china.*

Pero debemos reconocer que en este aspecto casi todo queda aún por hacer. Y éste es uno de nuestros grandes objetivos para lo que queda de mandato: *diseñar esta plataforma y organizar una potente oferta de Actividades Propias*, en especial de Cursos Intensivos de Idiomas, de forma que aprovechemos en nuestro beneficio la demanda que tiene Sevilla como destino internacional y nuestro Centro como el lugar de la internacionalización de la Universidad de Sevilla por antonomasia. Se proyecta el diseño y la organización de *Cursos de Español en la que se involucrará a los mejores de nuestros Estudiantes de Posgrado o egresados*, lo que repercutirá, como dijimos (vid aptdo. 4.7), en el incremento de su experiencia profesional y en la facilitación de sus futuros destinos profesionales.

2. **Mantenimiento y ampliación de las asignaturas de Idioma Instrumental regladas con capacidad acreditadora de las competencias lingüísticas:** se ha trabajado con los Departamentos responsables en la política de ampliación de estas materias y en un sistema de expedición de documentos informativos genéricos sobre el nivel de referencia de las asignaturas de Planes de Estudio anteriores. En los casos de Alemán, Árabe e Italiano contamos ya con el total de asignaturas con examen adaptado para la acreditación oficial de la US. Nos faltan, sin embargo, algunas asignaturas de idioma instrumental de Inglés y Francés, pero para lograr este objetivo se necesita la colaboración de los respectivos Departamentos.
3. **Establecimiento de Lectorados de lenguas extranjeras:** Aunque hemos perdido el de Italiano, hemos logrado mantener el de Rumano. Por otra parte, el DAAD ha concedido una plaza de Asistente de Alemán y el Vicedecanato trabaja en la asignación a los Departamentos de becarios nativos que vienen a través del Programa Erasmus Placement, o de otros Convenios internacionales de prácticas como asistentes en las clases de idioma instrumental, o asistentes de conversación.
4. **Fuera de programa se han promovido algunos Convenios para adquirir la condición de Centro Oficial Examinador:** se trata de los dos siguientes:
 - *Convenio con el Instituto de la Lengua Rumana* para la adquisición de la categoría de Sede Oficial Examinadora para la acreditación de Lengua Rumana, propuesto por el Lectorado de Lengua Rumana.

- *Convenio con la Università degli Studi di Roma 3* para la adquisición de la categoría de Sede Oficial Examinadora para la acreditación de Lengua Italiana, propuesto por la Profa. Antonella D'Angelis (Área de Filología Italiana).

Como conclusión, aunque el trabajo en esta competencia ha sido importante, reconocemos que aún queda bastante tarea por hacer: falta insistir en la ampliación de materias acreditadoras del nivel de idioma y en la creación de Lectorados extranjeros; y queda por poner en práctica otras actuaciones todavía muy en sus inicios: el deseado fortalecimiento del "Programa Tándem", y el planteamiento de la posibilidad de algún Grupo de enseñanza en inglés (algo que sí se ha logrado en el nuevo Máster MELLC, *vid.* aptdo. 4.4). En consecuencia, estimamos que en la gestión de esta competencia se ha logrado ya aprox. el 30% de cuanto se programó para todo el mandato.

4.10. Relaciones Institucionales y Medios de Comunicación

El objetivo que se programó no era otro que redimensionar la imagen del Centro como estrategia para la *mejora de su dignificación en el contexto de la Universidad y en nuestro entorno socio-cultural*, y ello en tres ámbitos: en el interno (procura del contacto diario de cuantos integramos el Centro), en el universitario (intensificación de nuestras relaciones institucionales) y en el de nuestra ciudad (promoción del conocimiento de nuestras diversas realidades mediante su divulgación en los medios).

En relación con lo dicho y por lo que respecta a las **Relaciones Institucionales**, se han culminado las siguientes actividades:

1. **Mantenimiento y fomento de lazos institucionales con diversas entidades locales:** al margen de las lógicas competencias mayores en materia de Relaciones Institucionales que mantiene el Rectorado en nombre de toda la Universidad de Sevilla, *la Facultad de Filología participa activamente en la vida pública mediante sus actividades propias*, así como mediante otras tantas actividades organizadas en virtud de sus buenas relaciones con las principales instituciones de Sevilla. A lo largo de 2014 se mantuvieron lazos institucionales con las siguientes entidades:
 - *Real Academia Sevillana de Buenas Letras:* a través de los Convenios de realización de Prácticas de Externas.
 - *Real Maestranza de Caballería:* mediante la colaboración en sus Premios a los mejores expedientes.

Igualmente, se establecieron relaciones nuevas. Entre estas últimas se en-

cuentran las siguientes:

- Propuesta de Convenio Marco con la *Fundación Tres Culturas del Mediterráneo*.
 - Organización de actividades con la *Fundación Goñi y Rey*.
 - Organización de actividades con el *Ateneo de Sevilla*.
2. **Mantenimiento y fomento de lazos institucionales con diversas entidades nacionales e internacionales:** igualmente, hemos establecido lazos con instituciones del resto de España y en el extranjero, tales como las siguientes:
- *Real Academia de la Lengua*: con motivo de la organización del “Día de la Facultad 2014”.
 - *Ateneo de Madrid*: para la celebración de las lecturas poéticas en el aniversario de Luis Cernuda.
 - *Centro de Estudios Hispánicos de Amiens (Université Jules Verne de Picardie)*: para la edición de un número de la Revista *E-Humanista* conmemorativo del intelectual sevillano Francisco Márquez Villanueva, en el que participa igualmente la Facultad de Filología de la Complutense.
 - *Università degli Studi di Salerno*: para la creación de un Centro Internacional para el estudio y la investigación: International Center For Studies And Researches (ICSR) “Mediterranean Knowledge”.
3. **Creación del “Día de la Facultad”:** una de las iniciativas que mejor acogida ha tenido entre los diversos colectivos que conviven en el Centro es la de la celebración del “Día de la Facultad”, *algo totalmente novedoso en nuestros hábitos*. Aunque fuera de Programa, Se celebró el pasado 2014 por vez primera y, dado su éxito, se ha vuelto a celebrar en el actual (2015) con *vocación de convertirse en una actividad periódica* cuya fecha se vincula al cambio de cuatrimestre. Se trata de una jornada consagrada a *ensalzar las fortalezas del Centro* en todos los sentidos y a *fomentar la convivencia en el seno de nuestra comunidad universitaria*, y se programan una serie de actos, tanto puramente académicos como institucionales, acordes con ese fin. *Cada edición se dedica a uno de nuestros títulos de Grado*: el primero estuvo dedicado al de Filología Hispánica, el segundo al de Estudios Ingleses.

En cuanto al ámbito de los **Medios de Comunicación**, las actuaciones culminadas han sido las siguientes:

1. **Proceso interno de gestión de la comunicación:** procedimiento de traslado de información al personal de la Facultad a *través de las listas PDI o mediante correos discretionales*. Las muy limitadas características de esas listas no permiten la subida de archivos pesados —fotografías, programas extensos en versión PDF—, por lo que nos hemos *coordinado con los gesto-*

res y mantenedores de la página web de la Facultad a través de Secretaría. De esa manera, toda información recibida en el Vicedecanato se sube a la web y después se traslada a un enlace a través de las listas de distribución. Para informaciones de mayor alcance *nos ponemos de acuerdo con la Dirección de Comunicación de la Universidad*, trasladando información para que aparezca en el BINUS, el Boletín interno de la Universidad. El procedimiento en este caso, como reiteradamente se ha indicado en las diversas Juntas de Centro y mediante correos al personal, requiere que la información llegue al Vicedecanato antes de los miércoles para su publicación en el BINUS del viernes.

2. **Proceso externo de gestión de la comunicación:** se ha creado una *red de distribución de noticias que llega a los principales periódicos y emisoras de la ciudad así como a la Agencia EFE.* Evidentemente, la mayor parte de la información que remitimos no se traslada a las respectivas ediciones de esos medios, pero va calando ya en ellos la noticia de las actividades que realizamos.
3. **Envío de comunicación relevante al Servicio de Audio-visuales de la Universidad (SAV):** Otra coordinación esencial que hemos establecido es con el SAV. En los eventos de mayor relevancia *hemos contratado la grabación profesional del SAV*, así como hemos utilizado en varias ocasiones sus instalaciones para la comunicación externa mediante video-conferencia.
4. **Fomento de la presencia de nuestra Facultad en las redes sociales:** actualmente tenemos presencia en las principales redes sociales, *en especial en Facebook, donde la Facultad mantiene un hashtag gestionado desde la Secretaría.* Aunque la información que aquí se maneja carece de carácter oficial, no hay duda de que estas nuevas plataformas *ofrecen enormes ventajas y facilitan la gestión, y*, ante todo, nos facilitan un mayor acercamiento a nuestros Estudiantes.

Varias han sido nuestras actuaciones en estas nuevas competencias. Sin embargo, falta aún tarea por hacer: conviene insistir en nuestra presencia en las redes sociales y buscar la penetración en otras plataformas de información; y quedan por iniciar otras actividades programadas, tales como la creación de un Gabinete de Prensa (algo que se proyecta para este nuevo año 2015), la creación de espacios de información comunes (cuya realización depende del progreso de la obra del edificio) y el fomento de los homenajes a nuestros personajes ilustres desaparecidos. Calculamos, por ello, que el nivel de ejecución de cuanto se programó en esta competencia alcanza ya en este primer período el 65% aprox.

4.11. Infraestructuras y Espacios

A pesar de que en el mandato anterior el avance en esta competencia fue muy

notorio, no por ello se han dejado de acometer nuevas acciones programadas. Éstas han sido las siguientes:

En primer lugar se han culminado por completo todas las **acciones que estaban ya programadas con antelación al cambio de gobierno y eran de inminente ejecución**. Nos referimos a las siguientes:

1. **Pintura y conservación de los espacios comunes de la Facultad:** se ha completado la pintura y conservación de los espacios que aún no se habían intervenido: *las dos grandes galerías y los pasillos interiores de ambas plantas y el repaso de todas las aulas*. Con ello se ha completado la pintura y conservación de *todo el Centro*.
2. **Dotación de estructura sobreelavada a las aulas de suelo plano de más de una bóveda:** se ha dotado a estas aulas de una estructura de madera ubicada en la zona de la pizarra. La ejecución de esta acción *se ha llevado a cabo en su primera fase*, es decir, ha afectado a cuatro de las ocho aulas que la requieren: *104, 114, 204 y 213*. Faltan por intervenir la *209, 210, 211 y 212*.
3. **Dotación de monitores de referencia a las aulas emblemáticas:** se han dotado de 13 monitores abatibles emisores de la señal de video procedente del proyector (para retroalimentación de la mesa) a las *aulas Magna, de Grados, Luis Cernuda, 103, 203 y 215*.
4. **Culminación del proceso de dotación a las aulas de pantallas táctiles con capacidad gráfica:** se ha completado el ciclo de equipamiento de estas herramientas *a las 28 aulas que restaban*, de tal modo que *todo nuestro aulario cuenta ya con los útiles necesarios para impartir una docencia multimedia en el más amplio sentido*, incluida la capacidad de convertir con absoluta facilidad la pantalla del ordenador en una *moderna pizarra digital*.

Pero, como adelantábamos, a lo largo de esta primera etapa de gestión **se han programado otras nuevas acciones**, cuyo grado de ejecución es el que sigue:

1. **Readaptación de nuestro aulario a las nuevas necesidades docentes:** la realidad nos ha demostrado que muchas de las reformas que se practicaron para la adaptación a un ilusorio Plan Bolonia, que exigía la creación de mini-aulas para grupos muy reducidos, exigen hoy un replanteamiento en el sentido de que *ahora la necesidad es justo la inversa*, es decir, la *creación de más aulas de dos o más bóvedas para dar cabida a grupos más numerosos*. En virtud de ello este Vicedecanato contempla un plan de acción según el cual se ha acometido en el período objeto de informe la *unificación del aula 109 y el Archivo adjunto*, creándose así una nueva aula de dos bóvedas. Como medida de ahorro, hemos completados las bancas restantes con material procedente de la Residencia Universitaria Ramón Carande, de modo que *la Facultad ha tenido que hacer frente a poco más que la pintura* de este nuevo espacio docente. El contenido del anterior archivo adjunto se ha reubicado en la antigua aula 124, que, al no tener ventilación natural, era poco recomenda-

- ble para la práctica docente y sin embargo resulta idónea para este nuevo destino.
2. **Implantación de un sistema digital de información sobre cada aula:** el objetivo es contar con un sistema que ofrezca una *información fácil sobre la ubicación de nuestro aulario y su ocupación en cada momento*. A tal efecto se ha adquirido, *sufragada casi en su totalidad por el Vicerrectorado de Infraestructuras*, una *pantalla cuádruple, llamada "Videowall", que está instalada a la entrada del Centro*. En ella se pasará información puntual a este respecto, gestionada desde la Secretaría, de forma que toda persona que acceda a nuestras instalaciones *detecte fácilmente la ubicación de cada aula y su ocupación en tiempo real*.
 3. **Supresión de la docencia en algunas aulas de uso reservado para otros fines:** desde el comienzo del presente Curso Académico hemos procedido a suprimir la docencia de algunas aulas. Nos referimos, en concreto, a la *minúscula aula 123*, que por sus escasas dimensiones ofrecía poca utilidad como espacio docente, y sí como sede de alguna otra actividad administrativa, cual es la *gestión de nuestra Revista Philologia Hispalensis*, fin al que está destinada (*vid. aptdo. 5.4*). Asimismo, se ha suprimido la docencia en el *Aula Magna*, que de este modo queda reservada para *exámenes y otro tipo de actos excepcionales*, tales como Actos académicos diversos, Congresos, Reuniones científicas, etc., evitando con ello la no deseada interrupción de las clases cuando estas actividades tengan lugar.
 4. **Remozamiento de los espacios propios de los Estudiantes y dotación de espacios nuevos:** como adelantamos (*vid. aptdo. 4.7*) se ha *mejorado por completo el equipamiento de la Delegación de Alumnos*; se ha dotado a éstos de un nuevo espacio propio (aula 119) para el *Aula de cultura*, que por necesidades estructurales hemos tenido que recuperar, momentáneamente, como espacio docente, *ofreciendo a los Estudiantes como medida transitoria el uso en este sentido del Aula Magna* en sus muchos huecos libres; y hemos trabajado junto con el Vicerrectorado de Estudiantes para lograr la *dotación de una Sala de Comedor*, que comparten con los Estudiantes de Geografía e Historia y está ubicada en la zona de la obra (antigua Facultad de Derecho).
 5. **Reclamación de nuevos espacios al Rectorado:** desde hace dos Cursos se viene pidiendo con *contundencia e insistencia* al Vicerrectorado de Infraestructuras *más espacios para el Centro de entre aquellos acotados por el perímetro de la obra en los que no se ha actuado desde el inicio de la misma*. La respuesta ha sido siempre *negativa*. Nada más podemos hacer aquí que no sea manifestar nuestras carencias y la necesidad de solución, sea cual sea ésta.
 6. **Mejora del cortinaje de algunas aulas:** fuera de programa se ha procedido a la *renovación del sistema de cortinas en ciertas aulas* (especialmente en las más antiguas) en las que quedaba ya muy obsoleto. Las anteriores cortinas de más de cinco metros creaban muchos problemas por la fuerza que debe aplicarse al descorrerlas, con lo que su desgaste era enorme. Para mi-

nimizar los daños, hemos instalado en la parte superior de las ventanas unas *maderas con la forma del arco de medio punto*, de modo que las cortinas puedan ajustarse a medidas más convencionales y su manipulación sea menos lesiva. Tales maderas se han pintado del color de la pared, simulando ser una mera continuación de la misma. Y dado que las ventanas tienen un tamaño descomunal, *la iluminación de las aulas sigue siendo prácticamente la misma* a pesar de la reducción de luz debida a la instalación de las maderas.

En conclusión, y como puede apreciarse, la actividad en esta competencia ha sido bastante importante. Con todo, las tareas por ejecutar siguen siendo significativas. Conviene seguir avanzando en acciones ya emprendidas, como la creación de un mayor número de aulas de capacidad media. Pero, sobre todo, hay acciones cruciales que aún no se han ejecutado. La más importante es el *fomento de una buena práctica en la gestión de nuestros espacios*, tanto los destinados a uso común como los adscritos a los diversos Departamentos: es responsabilidad del Equipo de Gobierno velar para que así sea, máxime cuando nuestro Centro sufre un serio déficit en este sentido. Ni que decir tiene que *uno de nuestros retos inmediatos es abordar esta cuestión y acometer las acciones necesarias*. Asimismo, nos queda procurar espacios propios para los Profesores (Sala de Profesores), exigir un plan de seguridad para el edificio y solicitar nuevos servicios sociales (aparcamientos, guardería). En todo caso, se trata de acciones cuya ejecución no depende de nuestras escasas atribuciones al respecto. Ante lo expuesto estimamos que el grado de ejecución de las tareas programadas en esta competencia puede rondar ya en esta primera etapa el 70% aprox.

5. Otros ámbitos de gestión

5.1. Cursos de Universidades Concertadas

Esta oferta académica propia constituye el *principal activo de la Facultad* y el más importante de los distintivos que la singularizan en el contexto universitario, aparte de que *los ingresos que recibe en concepto de los mismos suponen los dos tercios de nuestro presupuesto anual*. Todo lo dicho justifica que por parte del actual Equipo de Gobierno se haya tenido *un cuidado especial por su mantenimiento* y su fomento, y no se hayan escatimado esfuerzos por seguir manteniendo este *patrimonio inalienable* en las propias *condiciones originales* vigentes desde hace ya más de cuatro décadas. Las acciones acometidas en este ámbito de gestión han sido las siguientes:

1. **Reivindicación de los Cursos como patrimonio inalienable del Centro:** como ocurre con los Cursos de Otoño (*vid. aptdo. 5.3*), el principal problema

que amenaza la continuidad de esta oferta académica propia es el *firme propósito rectoral por asumir su gestión desde los servicios centrales*. La razón que se esgrime para ello es el deseo de rentabilizar al máximo el abultado número de Estudiantes matriculados en esta oferta de cara al *avance de la Universidad en los rankings internacionales*. Desde el Centro compartimos este objetivo y tendemos la mano para *facilitar su consecución*. Pero *no estamos dispuestos a ir más allá*, y durante todo este período hemos mantenido numerosas reuniones de trabajo al más alto nivel para lograr un acuerdo que satisfaga a ambas partes. Aún no se ha concretado la firma de ningún documento al respecto.

2. **Reivindicación de su total control académico y administrativo por parte del Centro:** en todo este proceso de migración de los Cursos al Rectorado (Centro de Formación Permanente) siempre *se nos ha garantizado el absoluto control académico de los mismos*. No obstante, seguimos defendiendo el mantenimiento de este privilegio, y no cejaremos hasta que se consigne por escrito en el debido Acuerdo. Otro tema *más delicado es su control administrativo, que conlleva la plena disposición de los fondos procedentes de tales Cursos*. En este sentido las negociaciones son más complejas, dado que el actual *ofrecimiento del Rectorado* estriba en que *la gestión de tales fondos se haga desde la Fundación para la Investigación de la Universidad de Sevilla (FIUS)*. Desde la Facultad tal oferta *no se comparte en su totalidad*. Nuestra postura al respecto, que nos vemos obligados a defender por responsabilidad hacia el Centro y por propio convencimiento, contempla los dos siguientes requisitos irrenunciables:
 - *Sí estamos dispuestos a renunciar a la gestión de los gastos de ejecución, es decir, a los ocasionados por el mantenimiento de los Cursos y el pago a los Profesores que los imparten.*
 - *En cambio, no estamos dispuestos a renunciar al libre manejo del remanente que resulte de la detracción de tales gastos al total de ingresos por matriculación. Es decir, nos mantendremos firmes en defender que ese remanente revierta en el Centro mediante una Orgánica habilitada en Gerencia de la que habremos de tener pleno dominio y cuyos fondos seguiremos invirtiendo del modo en que lo dicte soberanamente la Junta de Centro.*
3. **Fomento de una política de consenso y mutuo entendimiento con la Facultad de Geografía e Historia:** damos por terminada una etapa previa en la que nos costó bastante llegar a unos acuerdos mínimos en este ámbito. En la actualidad *ambos Equipos de Gobierno*, tanto en éste como en otros ámbitos en los que compartimos los mismos intereses, *mantienen un pleno entendimiento y han llegado a un total consenso*, presidido por la defensa a ultranza de nuestros legítimos intereses. Nada se hace sin el total conocimiento de todos y todo se hace con absoluta transparencia y lealtad institucional en busca del mutuo beneficio.
4. **Planificación consensuada de la oferta académica anual:** ahondando

más en un proceso de *transparencia* que ha presidido desde mandatos anteriores la gestión de estos Cursos, hemos establecido un procedimiento de conformación de la oferta académica anual como el siguiente: *elaboración de un borrador por parte de la Directora*, para el cual ha consultado los intereses de determinados Departamentos directamente implicados en la impartición de ciertas materias; *presentación de dicho borrador al Equipo de Gobierno*; traslado del mismo *a los integrantes de la Comisión de Relaciones Internacionales del Centro*, órgano dotado de las atribuciones pertinentes y en el que están representados todos los Departamentos de la Facultad; apertura de un *proceso de información y debate en el seno de cada uno de los Departamentos*; sometimiento al *debate y aprobación del borrador por parte de la citada Comisión*, con inclusión de las enmiendas y mejoras emanadas de los diferentes Departamentos; *traslado a la Junta de Centro para el debate y aprobación del mismo*. Con posterioridad, y como segundo informe anual, la Directora acudirá a la Junta de Centro —como ha sucedido ya este año— para *rendir cuentas del proceso de ejecución* de la oferta previamente aprobada.

5. **Búsqueda de nuevos acuerdos en otros ámbitos internacionales:** como se programó y hemos adelantado (*vid. aptdo. 4.9*), es propósito de este Equipo de Gobierno *aumentar nuestra oferta en este ámbito, buscando acuerdos con entidades de otras esferas geográficas*, en especial Latinoamérica, Extremo Oriente y Norte de África. Como vimos arriba, ya se han mantenido contactos con algunos responsables de Centros de esos ámbitos, que en algunos casos han dado fruto (Cursos de Español para chinos, etc.), pero debemos de *intensificar mucho más nuestros esfuerzos* en este sentido.

Como puede observarse, la labor en este ámbito ha sido ardua. Prácticamente todas las acciones programadas se han ejecutado ya, y muchas de ellas por completo. Pero aún nos queda tarea, y una tarea importante: antes que nada seguir defendiendo nuestros intereses en el proceso migratorio hacia el CFP propiciado por el Rectorado, con las ideas muy claras a la hora de no admitir condiciones que no estén en consonancia con el pleno control académico y económico de este distintivo patrimonial del Centro; y a ello se suma un mayor compromiso en la búsqueda de acuerdos con Centros de otras esferas geográficas que consoliden a la Facultad de Filología como Centro Internacional por antonomasia en el contexto de nuestra Universidad. Por tanto, nuestra estimación respecto al grado de ejecución durante este primer período de cuanto se programó para este ámbito ronda ya el 80% aprox.

5.2. Unidad Técnica (Servicio Informático, Laboratorio de Idiomas y Laboratorio de Fonética).

Entre las reformas que impusimos al comienzo de nuestro mandato se hallaba la unificación de estos tres servicios en lo que ahora denominamos “Unidad Técnica”.

Durante el mandato anterior se llevaron a cabo acciones definitivas en estos ámbitos, que han redundado en que nuestra Facultad cuente actualmente con unos servicios técnicos pioneros en el contexto universitario y, sin duda, punteros en el ámbito humanístico.

Por lo que respecta al **Servicio Informático (SIFF)**, el principal objetivo logrado *es mantener su autonomía como Unidad adscrita al Centro, siendo ello otro de nuestros sellos propios*. Aunque la política rectoral al respecto es la unificación de todos estos antiguos Servicios individuales en el centralizado Servicio de Informática y Comunicaciones (SIC), el nuestro *sigue manteniendo su condición de entidad autónoma, sometida a la Dirección del Centro*. Durante este período hemos intentado *incentivar el uso de estas instalaciones y optimizar las condiciones de acceso y funcionamiento*. Tanto el Aula 101A (destinada principalmente a la docencia) como la 101B (de libre acceso) han contado una ocupación horaria casi completa, a lo que se suma el ofrecimiento de *Cursos tutoriales enfocados al adiestramiento de nuestros usuarios en el manejo de los nuevos medios docentes* a su disposición (en especial las pizarras digitales). Es cierto que ha habido *problemas*: el horario del aula de libre acceso no era el adecuado, lo que se ha corregido centralizando su reserva desde la Secretaría y garantizando unas *franjas horarias lo más idóneas posibles*; así como hemos de reconocer que ciertos *equipos* (sobre todos los del aula 101B) son ya *obsoletos*, lo que ha impedido la buena marcha de alguna docencia. Todo ello está en fase de mejora y *será objetivo para este nuevo Ejercicio*.

Nadie duda a estas alturas de que nuestra Facultad cuenta con un **Laboratorio de Idiomas** (en tres aulas: la suya propia y la 101A y 101B) que *ofrece unas prestaciones ciertamente encomiables*. Su ocupación durante este período ha sido muy importante, como demuestra *la docencia que se ha impartido en el mismo, que abarca diferentes especialidades, como Francés* (“Francés I”, “Francés II” y “Lengua Francesa V”), *Alemán* (“Lengua Alemana C1” y “Fonética Práctica del Alemán”) e *Inglés* (“Lengua Inglesa I”, “Lengua Inglesa II”, “Inglés Instrumental” e “Idioma Moderno I” y “II”). Asimismo, se ha comenzado a ofrecer un *nuevo servicio: horas de libre acceso del Estudiante de la Facultad*, atendidas por el técnico del Laboratorio. En el capítulo de incidencias, se ha detectado el *deterioro por maltrato de cierto número de cascos*. Evidentemente, tales actuaciones deben cesar y desde el Vicedecanato se llevarán a cabo las medidas necesarias para lograrlo.

Y no menos importante ha sido la actividad registrada en nuestro **Laboratorio de Fonética**, un instrumento técnico de *alto nivel* que, como veremos, ha suscitado incluso el *interés de usuarios extra-universitarios*. Se ha dado apoyo a diferentes *Proyectos de Investigación* durante el Curso Académico 2013-14, ya sea en tareas de grabación de audio en cabina insonorizada como edición y tratamiento de audio, diseño de experimentos, grabación y edición de vídeo, etc. Algunos de esos proyectos son los siguientes: “Inglés básico para el acceso a la Universidad: IBAU” (Prof. Joaquín Comesaña Rincón), “Estructura informativa: topicalización y focalización en la lengua de signos española” (Profa. Victoria Camacho Taboada); “Estudio de la fluidez e inteligibilidad del inglés como lengua franca” y “Voice onset time in nonnative speech” (Prof. Darío Barrera Pardo); o “AMPER (Atlas Multimedia Prosodique de l’Espace Roman) para Andalucía occidental y Extremadura” (Profa. Yolanda Congosto Martín). Igualmente, se han desarrollado en él las *investigacio-*

nes pertinentes para la defensa de 8 TFGs, 1 TFM y una Tesis Doctoral (Dra. Dña. María del Saz Caracuel: "The Effect of L1 dialect on the perception of phonetic variation in L2 morphological markers"), aparte de las relacionadas con otras 4 Tesis Doctorales que en este momento se hallan en proceso de elaboración. A ello debe añadirse que se ha atendido y asesorado a dos investigadores visitantes de la Universidad de Hong Kong. Con objeto de prestar cada vez un servicio más óptimo, se procedió a la adquisición de ciertos materiales subsidiarios, como una cámara de video JVC, un electromiógrafo digital y un PC de sobremesa.

Como conclusión, la tarea acometida ha sido muy meritoria, aunque falta por insistir en algunos aspectos: mejoras de nuestras instalaciones (renovación del obsoleto equipamiento del aula 101B), facilitar la buena práctica docente, incentivar el uso de los nuevos medios tecnológicos en la docencia cotidiana, mejorar la distribución de funciones entre el PAS asignado a esta Unidad, etc. Sobre esa base estimamos que se ha cumplido ya aprox. el 70% de todo cuanto se programó para todo el mandato.

5.3. Curso de Otoño

Unos de los cambios que se han producido a lo largo del pasado año 2014 en lo referente a nuestra relación con los servicios centrales de cara a la gestión de nuestros activos propios ha sido la *supresión del antiguo Programa de cursos de Otoño*, que desde hace varias décadas compartíamos con la Facultad de Geografía e Historia. Desde el Rectorado no se nos ha dado ninguna opción de mantener los mismos, al comunicarnos que se suprimía toda la subvención económica que los sustentaba. Por tanto, *el cumplimiento de este objetivo ha sido imposible de lograr*, a pesar de los muchos esfuerzos que derrochamos para ello.

Con todo, mantuvimos una prolongada negociación con el Vicerrectorado de Relaciones Institucionales durante los primeros meses a fin de *evitar la pérdida total de una figura que contaba ya con una larga tradición en el conjunto de nuestra oferta académica propia*. Fruto de esas negociaciones fue la posterior oferta rectoral de ofrecer un solo Curso de Otoño al año como propio de la Facultad de Filología (ya no compartido con Geografía e Historia), pero *gestionado desde el Centro de Formación Permanente*, que lo incluye en sus programas. No tuvimos más opción que aceptar este ofrecimiento como *medida paliativa*, al tiempo que nos fue necesario un *derroche de imaginación para replantear por completo la estructura del citado Curso*.

Como ha informado recientemente en Junta de Centro su Directora (la Profa. Piedad Bolaños Donoso), el *formato ha sido absolutamente distinto* de lo que conocíamos con anterioridad. Los rasgos principales son los siguientes:

- **Se ha elegido un tema de interés común para todo el Centro:** en lugar de programas sectoriales, al tratarse éste de un programa único la intención ha sido *seleccionar un tema de gran relevancia filológica*, capaz de suscitar el

interés de los Estudiantes (y de los Profesores) de cualquiera de nuestras especialidades.

- **La cuestión elegida ha sido tratada desde la visión de nuestras diversas especialidades:** el programa que se ha confeccionado lo han integrado *ponentes de varias de nuestras especialidades*, siempre en busca de la deseada *transversalidad*, que tan poco se ha puesto en valor con anterioridad y tanto puede enriquecer a nuestros Estudiantes.
- **Se ha buscado la oportunidad de las efemérides más señaladas:** en este caso se ha aprovechado la inminencia de la celebración del *cuarto centenario de la publicación de la Segunda Parte de El Quijote* para montar un programa en torno a dicho tema que suscite el interés general del público universitario y extra-universitario.
- **Hemos pretendido beneficiarnos de la estancia en el Centro de las diversas personalidades que acuden con otros fines:** como ya adelantamos (*vid. aptdo. 4.6*), y en vista de la *estrechura presupuestaria* a la que nos hemos visto sometidos, el recurso ha sido reutilizar como ponentes a los diversos colegas que nos visitaban con otros objetivos diversos.
- **La celebración ha tenido lugar a lo largo de todo el otoño:** en buena parte motivado por la circunstancia anterior, pero también por convencimiento propio, el programa no se celebró de forma condensada en un espacio de tiempo limitado y continuo, sino que *tuvo lugar entre octubre y diciembre, a razón de una ponencia cada dos semanas* (aprox.). Podemos decir que ello ha constituido un *pleno acierto*, porque ha permitido diluir y dosificar los contenidos, algo que ha repercutido en el mayor aprovechamiento por parte de los Estudiantes matriculados.

El resultado ha sido la celebración de *un primer Curso de Otoño muy elogiable*, como demuestra el hecho de que *la matrícula haya rondado el número de setenta alumnos*, algo que hacía ya mucho tiempo que no sucedía en este tipo de ofertas académicas. A ello se añaden otras ventajas: el Centro se ha visto *libre de las tareas administrativas* (gestionadas por el CFP), ha sido posible contar con *colegas nuestros de primerísima línea*, como Francisco Rico (sin desmerecer la presencia de nuestros más ilustres compañeros de la casa), lo que ha suscitado la *afluencia de bastante público no matriculado*, y el *interés mediático* por el evento. Al haber tenido que renunciar, en buena parte, a las acciones programadas inicialmente en este ámbito y sustituirlas por otras nuevas, que acabamos de enumerar, no es pertinente hablar de porcentaje de ejecución de las mismas a lo largo de este primer período.

5.4. Revista *Philologia Hispalensis*

Único órgano común de divulgación de los resultados de nuestra actividad investigadora, la Revista *Philologia Hispalensis* (como sede de la cual se está preparando el aula 123 [vid. aptdo. 4.11]) ha ocupado también un lugar destacado entre los ámbitos de actuación del nuevo Equipo de Gobierno. La muy buena trayectoria de cuantos nos han precedido en esta responsabilidad no es óbice para que en esta nueva etapa nos propongamos alcanzar mayores cotas de mejoras. De acuerdo con lo programado a este respecto y contando con la propia iniciativa de su actual Directora, que merece esta cuota de autonomía y confianza por parte del Equipo y del Vicedecanato al que está adscrita (Investigación), pasamos a enumerar las acciones que se han llevado a cabo:

1. **Búsqueda de un incremento en los índices de calidad e impacto:** hoy día el valor de cualquier publicación científica se mide por la catalogación que se le asigna por parte de las diversas entidades evaluadoras. Justifica ello que *se haga cuanto esté en nuestra mano para lograr que esa valoración sea la máxima (A), y no la actual (C)*, que no habla para nada en favor de la excelencia que ya de por sí tiene nuestra Revista. Han sido precisos, pues, una serie de *cambios estructurales* que faciliten ese aumento en la estimación. Tales cambios han afectado a la estructura que el medio mantenía en los últimos tiempos, y que son de dos tipos:
 - *En cuanto al formato de su publicación:* hasta ahora se había mantenido un formato doble, que consistía en la tirada de dos números al año, uno misceláneo y otro monográfico, cuyo tema era aprobado periódicamente por el Consejo de Editorial. Ahora se ha cambiado ese formato, de tal manera que *se ha eliminado el número misceláneo*, que incidía negativamente a la hora de la valoración, *y se han creado dos Series anuales: “Estudios lingüísticos” y “Estudios literarios”*, en cada una de las cuales, a su vez, se contemplan *dos Secciones*, una *miscelánea* y otra *monográfica*, además de una tercera destinada a *reseñas* y una cuarta a *información científica* varia.
 - *En cuanto a la estructura del Consejo Editorial:* se ha remodelado sustancialmente el organigrama anterior en el sentido siguiente: el actual *Equipo Directivo* contempla cuatro figuras: Director, Editor, Co-Editor, Secretario y Coordinador de Reseñas; a su vez, el *Consejo de Redacción* pasa de los anteriores 13 Vocales a los actuales 19, resultado de añadir 6 externos a los representantes de nuestros diversos Colegios de Doctores; el *Comité Científico* pasa ahora a estar compuesto por 13 miembros, todos externos a la Universidad, de entre los cuales al menos 4 deben ser extranjeros; y por último, el *Consejo Asesor Externo* figurará exclusivamente a nivel interno, sin que su composición se publique en la Revista, como hasta ahora, para garantizar así el preceptivo anonimato de su revisión.

2. **Compromiso de periodicidad:** gracias a los esfuerzos del anterior Equipo Directivo, que se han completado con los del actual, podemos decir que nuestra Revista *está plenamente actualizada* y que se cumple el requisito de que los diversos números vean la luz en el período natural al que se refieren. Es algo que tradicionalmente no se ha logrado y que se lo debemos al buen hacer de sus últimos responsables.
3. **Dotación de unos fondos específicos:** otro de los logros es reservar cada año una cantidad económica específica que garantice la buena marcha de la Revista, como se ha hecho ya este año 2014 por primera vez al contemplar *una partida concreta para este fin dentro del Presupuesto asignado al Vicedecanato de Investigación*, responsable último de la publicación del medio.

Tales han sido las actuaciones en este ámbito, lo que certifica la amplia labor realizada, si bien restan todavía algunas actuaciones, tales como el programado remozamiento de la maquetación de esta publicación (en especial la portada), inalterada desde el principio, o la dotación de un espacio propio y una digna dotación de medios, algo que forma parte de nuestros proyectos inmediatos en materia de Infraestructura (*vid.* aptdo. 4.11). Estimamos, por tanto, que el grado de ejecución de cuanto se programó en este ámbito para todo el mandato puede rondar ya el 75% aprox.

6. Gestión económica del Centro

La correcta gestión del Centro y la ejecución de las acciones programadas dependen, principalmente, de una eficaz administración de los fondos económicos con los que se cuenta. A este respecto, a lo largo de este primer período se han completado ya todas las acciones programadas, que pasamos a enumerar:

1. **Planificación del Presupuesto de una forma más lógica y compartida:** hasta el momento esta labor recaía, esencialmente, en la figura del Decano, que contaba para su asesoramiento con la experiencia y buen hacer de la Administración de la Facultad. Esta planificación se sometía a la aprobación de la Comisión Económica y a su posterior debate y aprobación en la Junta de Centro. Con el cambio de Equipo de Gobierno *se han practicado algunas modificaciones* en este sentido. Nos referimos a lo siguiente. Ahora hay una *propuesta de Presupuesto* cuya elaboración contempla los siguientes pasos (fijados en el Programa) *conducentes a una mayor participación del Equipo de Gobierno (verdadero responsable) en su diseño:* informe técnico al Decano por parte de la Administración; borrador de propuesta elaborado por el Decano; posterior debate (modificaciones y mejoras) en el seno del Equipo de Gobierno; comunicación de la nueva propuesta a la Administración, que a su

vez emite un informe técnico de viabilidad; sometimiento de la propuesta al debate y aprobación de la Comisión Económica; y presentación definitiva de la citada propuesta de Presupuesto a la Junta de Centro para su debate y aprobación definitiva.

2. **Atribución de competencias económicas al papel del Secretario:** como ya se adelantó (*vid. aptdo. 3*), desde el inicio del actual mandato *el Secretario ha asumido importantes funciones en la gestión económica del Centro: es él quien preside la Comisión Económica a propuesta del Decano y cuenta entre sus nuevas funciones con la de trabajar día a día con la Administración para el estudio de la viabilidad técnica del Presupuesto y controlar su grado de ejecución*, del que se informa periódicamente a los órganos competentes.
3. **Estrategias de aminoración de los gastos corrientes del Centro:** se ha llevado a cabo una *política de austeridad en estos capítulos*, sin que en ningún momento ello implique la *supresión de ningún servicio clave* (línea roja que nos negamos a sobrepasar). Para compensar el esfuerzo de optimización de nuestros fondos en estos capítulos hemos practicado al mismo tiempo una muy activa búsqueda de subvenciones auxiliares (ayudas rectoriales).
4. **Distribución proporcional del total del Presupuesto de libre disposición entre las diversas Unidades de Gestión:** con anterioridad se gestionaban de forma independiente los fondos procedentes del Crédito Ordinario que nos concede anualmente la Universidad y los que provienen de nuestros Cursos Concertados, y los gastos imputados a los mismos atendían a un reparto por Partidas más o menos lógicas, más o menos equiparables entre uno y otro caso. Ahora, como una de las mayores novedades en este capítulo, se ha procedido a *distribuir el gasto de un modo diverso y, a nuestro entender, más lógico y dinámico: de entrada se han agrupado las cantidades de libre disposición de ambos capítulos* (resultantes de la detracción de todos los gastos previstos) y su suma se ha *distribuido principalmente en dos Unidades de Gestión: los gastos corrientes de la Facultad y cada una de las diferentes Competencias Vicedecanales*, entre las que, a su vez, se establece la siguiente triple distinción: competencias *Tipo A* (a las que se les concede en torno al 60% del Presupuesto disponible), *Tipo B* (en torno al 30%) y *Tipo C* (en torno al 10%). Aparte de su transparencia y facilidad de manejo, la principal ventaja que ofrece este nuevo sistema de racionalización del gasto es que ahora cada Vicedecanato (y cada respectiva Comisión) conoce el saldo de que dispone para ejecutar las acciones previstas, sin que ello suponga menoscabo alguno para la tramitación de las demás.
5. **Procedimiento anual de rendimiento de cuentas e informes parciales sobre el nivel de ejecución del gasto programado:** en una fecha lo más próxima posible al inicio de cada Ejercicio Económico el Decano, como máximo responsable de la contabilidad económica del Centro, rinde cuentas de la misma, hecho que *en el presente período (2014) no se produjo hasta mediados del año, debido a la singularidad de un Ejercicio en el que no se contó con Comisión Económica hasta bien entrado el mismo*. Igualmente, se ha ido

informando puntualmente en Junta de Centro —y se seguirá haciendo incluso de forma más ordenada— sobre los pormenores acaecidos en este capítulo.

Como se deduce de lo expuesto, se ha ejecutado prácticamente el total de cuanto se programó para todo el mandato, si bien es cierto que queda por avanzar en la aminoración de algunos gastos corrientes, como *los envíos postales*, una partida que ya este año ha descendido pero que *debemos cuidar todavía más*, con vistas a lo cual *se tomarán medidas concretas desde el Decanato*. La estimación de la ejecución de acciones en este ámbito ronda ya el 95% aprox.

7. Consideraciones finales

Programa en mano, podemos afirmar que los hitos alcanzados han sido muy significativos. Si estimamos que el período de tiempo transcurrido supone el 30% de cuanto se contempla para un mandato, podemos afirmar que el *grado de ejecución de lo programado para los cuatro años es más del doble de lo esperable (supera el 60%)*. Ello es, al menos, lo que se deduce de las estimaciones que hemos establecido en las diversas Competencias y ámbitos de gestión, y se ve reflejado en la siguiente *gráfica* (se excluye el ámbito “Curso de Otoño”, dado que la gestión realizada en el mismo no se atiene a lo programado).

Pero la constatación de este dato no es —como advertimos al inicio de este dossier— el objetivo del presente Informe, ni mucho menos. En primer lugar porque *esas cifras no responden más que a valoraciones subjetivas*, y en más de un caso de difícil constatación, por mucho que se deriven de una apreciación sincera por nuestra parte. Y en segundo lugar porque la *disparidad en la naturaleza e importancia de las actuaciones emprendidas en cada sección desvirtúa en buena parte la validez genérica de un dato como el anterior*. En lugar de ello, lo que pretendemos con gestos como el que ahora acometemos es algo bien distinto: por un lado dar cuenta de que *desde el Equipo se ha trabajado*, y se ha trabajado de forma constante, rigurosa, seria e ímproba en más de un caso; pero especialmente —y habida cuenta de que no hemos hecho más que cumplir con nuestra obligación— evidenciar que *aún quedan actividades por emprender*, como también es lógico, dado el momento del mandato en el que nos encontramos. Y es en este punto donde más podemos salir enriquecidos de sesiones como la presente: y lo es porque eso que aún nos queda exige para su cumplimiento *vuestra participación y colaboración a modo de valoración y consejos de mejoras*. Porque necesitamos todo ello nos encontramos hoy ante vosotros, en el convencimiento de que, entre todos, lograremos alcanzar lo que falta, y lo que a ello se añada, de acuerdo con el parecer de la mayoría.

Con todo, hay algo mucho más importante que cuanto antes se ha dicho: no ol-

vidar que lo que ya se ha conseguido —y no es poco— se debe principalmente al mantenimiento de una *actitud en cuyos frutos este Equipo creyó desde un inicio*. Nos referimos a la búsqueda continua de los *consensos necesarios para crecer juntos*, a una programada des-atomización de la Facultad, al paulatino re-prestigio del mejor de los Centros de la Universidad de Sevilla, de una Institución cada vez más grande, más cohesionada, más valorada, más respetada, cada vez más capaz de defender sus legítimos derechos en pie de igualdad, con lealtad y altura institucional, pero al mismo tiempo con las ideas muy claras sobre qué es lo que corresponde por derecho e historia, sin permitir —como nunca se permitirá— que se rebasen ciertas intolerables líneas rojas en el menoscabo de nuestro patrimonio. Reconocer eso, mantener eso por encima de todas nuestras diferencias individuales y proclamarlo como seña de identidad, también es ser *humanistas*.

